



**PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DE DESARROLLO  
DEL COLEGIO DE  
EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE  
TABASCO  
2025-2030**

**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

**COPLADET**  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL ESTADO DE TABASCO



# CONTENIDO

I. Mensaje del Titular.....	7
II. Introducción.....	11
III. Marco Legal.....	15
IV. Marco Teórico Metodológico: Planeación Democrática.....	19
V. Visión, Misión, y Valores.....	25
VI. Diagnóstico.....	29
VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....	43
VIII. Prospectiva.....	49
IX. Programas y Proyectos Transformadores.....	55
X. Indicadores.....	63
XI. Glosario de términos.....	75
XII. Anexos.....	79
Índice de Gráficas.....	79
Índice de Tablas.....	79
Índice de Figuras.....	79





# **MENSAJE DEL TITULAR**



## I. Mensaje del Titular

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, se caracteriza por proporcionar una educación Profesional Técnica Bachiller, con el egreso de alumnos con un título validado ante la Dirección General de Profesiones, lo cual, les permite realizar el trámite para la obtención de su cédula profesional. Además, el Conalep, es una entidad de certificación y evaluación acreditada ante el CONOCER, en estándares de competencia; que, a través del Centro Evaluador de esta Institución educativa, da la oportunidad de evaluar los conocimientos, habilidades y destrezas a fin de desempeñar una función específica.

El presente Programa Institucional de Desarrollo, se elabora en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, para cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción, que se establecen en el Eje Rector 3 Semilla de la transformación Humanista (PLED); el Programa Sectorial de Educación, Ciencia y Tecnología Juventud y Deporte 2025-2030 (PROSEC) y los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

El Programa Institucional de Desarrollo de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco (EL CONALEP-TABASCO) 2025-2030, es un instrumento de planeación estratégica integral, por medio del cual se establecen las actividades sustantivas prioritarias de la institución, a fin de brindar la atención oportuna y eficaz de la demanda educativa a través de los servicios de calidad, fortaleciendo la capacitación y formación de competencias docentes, con el propósito de que se aplique la enseñanza y se ajuste al nuevo modelo de la escuela mexicana, poniendo énfasis en este proyecto nacionalista que tiene como metas la inclusión y la excelencia educativa.

Derivado de este nuevo programa educativo, uno de los objetivos primordiales de El Conalep-Tabasco, es permitir el derecho pleno a la educación con un enfoque humanista, por ser un modelo pedagógico que se centra en el desarrollo integral de los alumnos; asimismo considera, que la educación es un proceso intencional que implica la comprensión, afirmación y transformación del mundo y del propio sujeto, promoviendo su autonomía, su dignidad y su potencial; la educación humanista, pone en el centro el bienestar de la persona y el desarrollo de sus potencialidades para que el ser humano sea feliz y viva en armonía con su mundo, y este es nuestro deseo para nuestra comunidad estudiantil.

Al atender la demanda educativa de manera pertinente y garantizar en los estudiantes una educación de calidad, que se materializa con el derecho a aprender a través del otorgamiento de la triple inclusión "estar, aprender y participar en la escuela", nos aseguramos de proporcionar una educación competente, que permita una pronta inserción de los egresados al mercado laboral o transitar a la Educación superior.

EL Conalep-Tabasco, busca mejorar la pertinencia y calidad de sus servicios educativos al insertar el modelo educativo que combina el aprendizaje en la escuela con la práctica en la empresa a través de la educación DUAL; que redundará en generar oportunidades reales de empleo, y una pronta inserción en el mercado laboral.

El presente documento, es el resultado de un diagnóstico detallado procedente del trabajo participativo de las áreas que conforman la Dirección General; agradezco el arduo trabajo de todos, para la formulación de este documento de gran importancia para nuestra institución, el

cual reconocemos como una herramienta para la toma de decisiones de carácter general en esta Institución, que regirá y dará cuenta de los resultados, logros y metas alcanzadas en estricto apego a la visión, misión y valores de nuestra Institución educativa.

**Octavio Hernández Rodríguez**  
Director General Conalep Tabasco



# **INTRODUCCIÓN**



## II. Introducción

**EL CONALEP TABASCO**, se estructura a partir de lo establecido en dos documentos esenciales: el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 1999 y en el Decreto del Gobierno del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 21 de agosto de 1999. Nuestra institución nace como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya misión es formar mediante un modelo basado en competencias, a Profesionales Técnicos Bachiller, capacitando y evaluando con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país.

El Conalep Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco. Inicia en el año de 1980 con 3 planteles en el Estado, siendo estos los planteles Villahermosa I, Cárdenas y Macuspana; posteriormente en 1981, se crean los planteles Villahermosa II, Huimanguillo (MDU) y Paraíso; y finalmente en el año 2006, se crea el Plantel Comalcalco. Todos nuestros planteles están certificados como Centro Evaluador

El Programa Institucional de Desarrollo, es el resultado de una evaluación de lo alcanzado y que, lo vamos a lograr, con el esfuerzo de todos. A mediados del 2024, nos motivó redireccionar a la institución hacia el 2030, replanteando los objetivos que deben orientar las acciones institucionales, redefinir las metas que se habrán de alcanzar en este nuevo plazo que se ha establecido, así como las líneas de acción que como hilo conductor, permitirán dar congruencia a las tareas que anualmente se detallan en los Programas Operativos Anuales, a fin de lograr la construcción y concreción de una institución educativa con los atributos que definan el compromiso de calidad, equidad, igualdad y eficiencia al que EL CONALEP TABASCO, se ha

comprometido con la sociedad Tabasqueña y dar así, cabal cumplimiento a los objetivos planteados para la Educación Media Superior en el Programa Estatal de Educación 2024-2030.

El Programa Institucional de Desarrollo 2025-2030 de EL CONALEP TABASCO, inicia con un breve resumen de nuestro estado de Tabasco, referente a su ubicación, población y economía, seguidamente con la presentación de un Diagnóstico de la situación que prevaleció durante 2024. Integrándose en tres apartados: Permanencia y cobertura; Calidad, inclusión y equidad, y Gestión administrativa ; enseguida, se presenta una propuesta de Visión, Misión y Valores Conalep, propiciando una expectativa de lo que se busca con la suma de esfuerzos que se realice en este periodo, sirviendo de base para determinar los Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción e Indicadores, la propuesta basada en cuatro Objetivos estratégicos alineados a los definidos en el Programa Estatal de Desarrollo 2024-2030 y Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2025-2030, en cada Objetivo se proponen Estrategias acompañadas de sus Líneas de Acción.

Así lo creemos y en ese sentido, estamos trabajando con tenacidad, planeación y orden, seguros de que con el apoyo de la C. Presidenta de la República, C. Claudia Sheinbaum Pardo y del C. Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco C. Javier May Rodríguez, sentimos que avanzaremos hacia un futuro prometedor en beneficio de las y los jóvenes de Tabasco, con docentes con acceso a la formación continua en tecnología educativa, recursos y materiales actualizados, apoyo en la gestión del aula y enfoques pedagógicos inclusivos, para atender atinadamente la demanda educativa, a fin de que la población estudiantil tenga acceso a una educación con calidad.





**MARCO LEGAL**



### III.Marco Legal

El Conalep, tiene su marco jurídico y normativo en los siguientes fundamentos:

- La Ley que crea el CONALEP Tabasco
- El Decreto de creación de El CONALEP Tabasco
- El Reglamento interior de El CONALEP Tabasco
- El Manual de procesos de El CONALEP Tabasco
- El Manual de puestos y funciones de El CONALEP Tabasco
- El Manual general de organización de El CONALEP Tabasco
- El Acta de Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional del CONALEP Tabasco (COCODI)
- El Programa Institucional de Desarrollo 2024-2030

El marco normativo que regula la planeación en el quehacer académico del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco (El Conalep-Tabasco), es en apego a las políticas y metas que dicta el Plan Nacional de Desarrollo PND, y establece los principios fundamentales en los ámbitos Federal y Estatal.

El artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece que toda persona tiene derecho a la educación. El Estado-Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo.

La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva,

pública, gratuita y laica. (...) La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

El Ejecutivo Federal determina los planes y programas de estudio de la educación. Los particulares pueden impartir educación en todos sus tipos y modalidades. El Estado otorga y reitera el reconocimiento de validez oficial a los estudios realizados en planteles particulares.

Ley de Planeación Federal, su objeto es establecer normas y principios básicos para llevar a cabo la Planeación para el Desarrollo de la Entidad. El artículo 3 párrafo dos puntualiza que *“Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados”*.

La Ley de Planeación del Estado de Tabasco, expresa en el artículo 11, *“Los Entes Públicos de la Administración Pública Centralizada deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades del PLED”*.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será aplicable a las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. A este efecto, los titulares de las dependencias proveerán lo conducente en el ejercicio de las atribuciones, que, como coordinadores de sector, les confiera la Ley.

La misma Ley establece, en su artículo 19, el deber que tienen las entidades Paraestatales de elaborar su respectivo programa institucional, atendiendo a las provisiones contenidas en el Programa Sectorial correspondiente, así como de asegurar la congruencia del programa institucional con el programa sectorial respectivo.

Asimismo, señala en su artículo 31 que los programas institucionales se sujetarán a las previsiones contenidas en los Planes y en el programa sectorial correspondiente, y que las entidades, al elaborar estos programas, se ajustarán, en lo conducente, a la Ley que regule su organización y funcionamiento. Por último, en su artículo 36, menciona que los programas institucionales deberán ser sometidos por el órgano de gobierno y administración de la entidad paraestatal respectiva, a la aprobación del titular de la dependencia coordinadora del sector.

De igual forma, el Conalep, para el estudio, planeación, ejecución, control y evaluación de los asuntos de su competencia, cuenta con una Junta de Gobierno y una Dirección General.

De conformidad a los artículos 1, 2, 4, 8, 14 del Decreto de Creación, que regula la planeación en el quehacer académico del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco (El Conalep-Tabasco), y establece los principios fundamentales en los ámbitos Federal y Estatal, sustenta su marco jurídico que, en el desarrollo del Programa Institucional, garanticen las finanzas públicas en la educación media superior.



**MARCO TEÓRICO  
METODOLÓGICO:  
PLANEACIÓN  
DEMOCRÁTICA**



## IV. Marco Teórico Metodológico: Planeación Democrática

La Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en su artículo 3 fracciones XI y XII, prevé que la planeación del desarrollo es estratégica y participativa. Así mismo, el artículo 26, determina “El PLED, sobre el diagnóstico que se elabore, precisará la misión, visión, objetivos generales, estrategias, líneas de acción, metas y prioridades del desarrollo integral del Estado y regirá el contenido de los programas que se generen”. Reconociendo que una buena planeación es el medio pertinente para el desarrollo eficiente y equitativo, incluyente integral sustentable y sostenible, con perspectiva de inclusión de género, tenderá a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la constitución, como lo define la Ley de Planeación.

El Programa Institucional 2025-2030, del CONALEP, define sus objetivos, estrategias y líneas de acción en congruencia al Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, al Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte del mismo periodo, así como a las Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior, emitidas por la Secretaría de Educación Pública. Considera además los compromisos nacionales en materia de desarrollo sostenible según la prioridad que ha determinado la agenda 2030.

Este documento es un referente para que las áreas sustantivas se orienten hacia un fin común; además, se constituye en una herramienta base para aplicar los recursos de manera eficiente, con el propósito de ofrecer una educación de calidad a los jóvenes, contribuyendo a la mejora de la Educación Media Superior.

En la colaboración con el equipo directivo se elaboró un diagnóstico de la situación actual del Colegio, lo que originó la conformación de proyectos estratégicos, alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030; Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 y al Programa Sectorial de Educación 2025-2030; y al Nuevo Modelo

Educativo de la Escuela Mexicana y a las Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior.

Derivado de los resultados de interacción con las Áreas de la Dirección General, Directores de Planteles y personal que lo conforman, se definieron los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Programa Institucional de Desarrollo 2025-2030, que se alinean para lo lograr la visión del Eje Rector 3 Semillas de la Transformación Humanista, en el que su principal objetivo es, Garantizar el derecho a una educación humanista mejorando la calidad y calidez de los servicios educativos, a partir de la revalorización de la función del docente y la creación de entornos favorables para el aprendizaje, que permitan la reducción de las brechas de desigualdad.

La alineación del Programa Institucional de Desarrollo 2025-2030 con el PLED 2024-2030 y con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS); expresa el compromiso que México y los países integrantes de la Organización para las Naciones Unidas (ONU) asumieron para impulsar y realizar acciones tendientes a lograr los ODS durante el periodo de 2024-2030. Por lo tanto, EL CONALEP TABASCO a través de sus planteles, debe coadyuvar al logro de los referidos ODS, de tal manera que las comunidades y población alrededor se involucren y reciban los beneficios de los programas, proyectos y acciones tendientes a lograr el bienestar social y el desarrollo sostenible de la región sur-sureste y de México en general.

Corresponde promover a EL CONALEP TABASCO, los ejes generales y transversales del PND 2025-2030, y la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, determinando como los más importantes los diferentes ODS asociados con los objetivos, estrategias y líneas de acción. Ley de Planeación del Estado de Tabasco, Artículo 16 fracciones IV y VI; 18 fracciones VII y VIII; 19 fracciones I, II, VI, define las bases para promover y garantizar la participación democrática

de los diversos grupos sociales; así también, establece que la planeación y conducción de las actividades del PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO, 2025-2030 se realizarán con sujeción a los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo PLED y los Objetivos

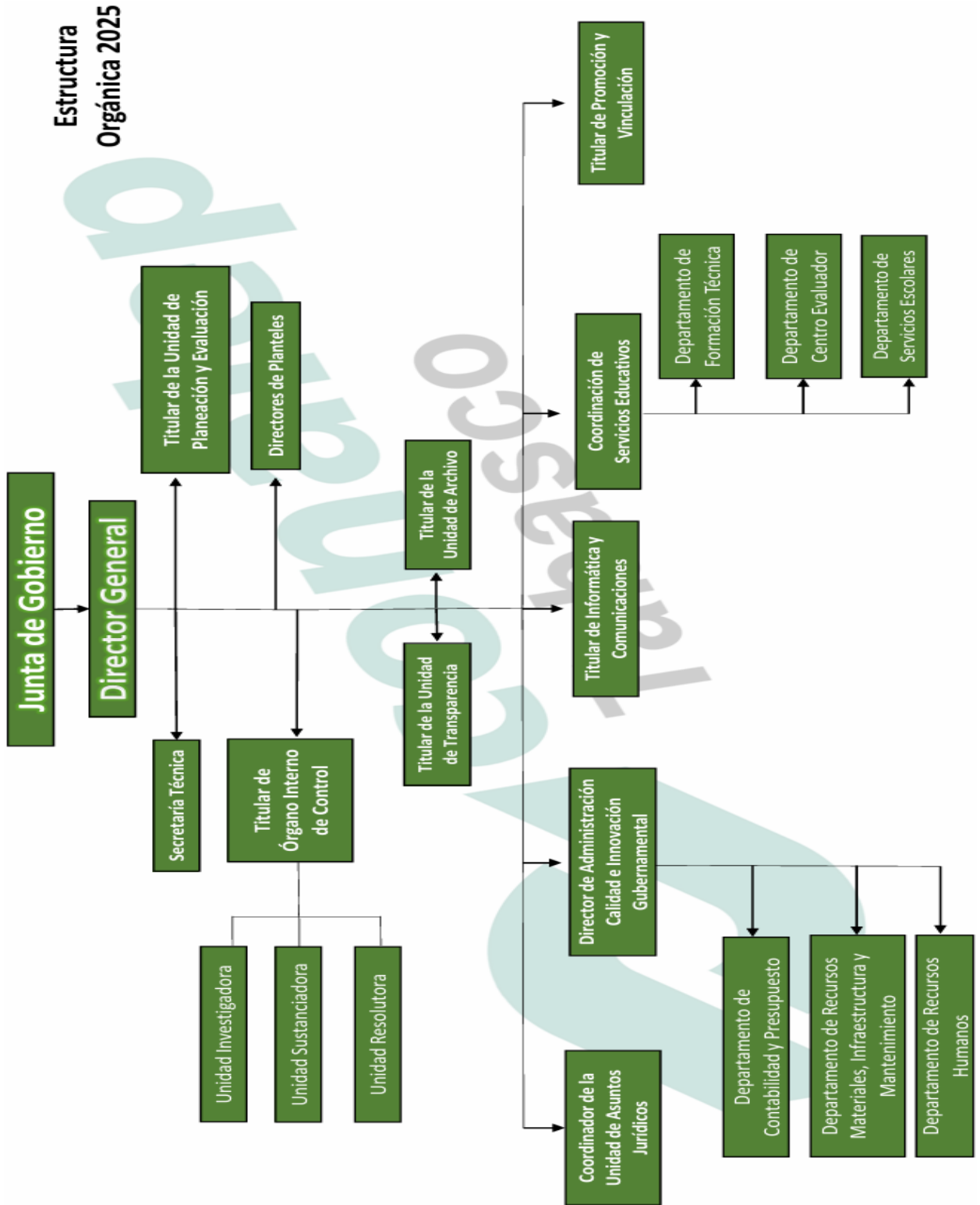
de Desarrollo Sostenible. La agenda 2030, menciona... Además de la educación primaria y secundaria gratuita para todos los niños y niñas de aquí a 2030, el objetivo es proporcionar igualdad de acceso a una formación profesional asequible, eliminar las disparidades de género y riqueza y lograr el acceso universal a una educación superior de calidad.

**Alineación de los Temas del Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco 2025-2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Temas del Programa Institucional	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Educación Profesional Técnica	  
Calidad e Inclusión	
Pertinencia y Cobertura	
Vinculación	  
Rehabilitación y Mantenimiento a la Infraestructura educativa	

Fuente: Elaboración propia con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Figura 1. Estructura Organica 2025 CONALEP Tabasco.



Fuente: Elaboración propia Conalep Tabasco.





# **VISIÓN, MISIÓN, Y VALORES**



## V. Visión, Misión, y Valores

### Visión

“Ser una institución líder en Educación Media Superior del Estado de Tabasco, en la formación de Profesionales Técnico Bachiller, a través de un modelo académico pertinente que privilegie la equidad y el bienestar, garantizando al egresado las habilidades que le permitan su inserción exitosa en el mercado laboral. Reconocidos como Centro Evaluador y de certificación en competencias laborales”.

### Misión

“Otorgar una educación de calidad incluyente en la formación de Profesionales Técnico Bachiller, a través de un modelo académico pertinente basado en competencias, mediante una formación integral y de valores del educando, logrando el perfil de egreso para su inserción al sector productivo público, privado y educativo, contribuyendo al desarrollo sostenible del Estado y la Región”

### Valores

El sistema CONALEP estableció desde el año 1997 sus valores institucionales que rigen los criterios conductuales de su quehacer cotidiano y que buscan enmarcar la calidad de los servicios que brinda, éstos han sido pilares en el devenir institucional de EL CONALEP TABASCO y prevalecerán en su Programa Institucional 2024-2030 y darán solidez y fundamento, tanto a sus funciones educativas como a los servicios que preste durante el periodo señalado.

#### Respeto a la persona

Consideramos a cada una de las personas como individuos dignos de atención, con intereses más allá de lo estrictamente profesional o laboral. Los colaboradores somos el principal generador de valor y cambio en la institución.

#### Compromiso con la sociedad

Reconocemos a la sociedad como la beneficiaria de nuestro trabajo, considerando la importancia de su participación en la determinación

de nuestro rumbo. Para ello debemos atender las necesidades específicas de cada región, aprovechando las ventajas y compensando las desventajas en cada una de ellas. El compromiso con la sociedad es la piedra angular para el logro de nuestros objetivos institucionales.

#### Responsabilidad

Cada uno de nosotros debe responsabilizarse del resultado de su trabajo y tomar sus propias decisiones dentro del ámbito de su competencia. Ser responsable es asumir las consecuencias de nuestros propios actos.

#### Comunicación

Fomentamos la fluidez de comunicación institucional, lo que implica claridad en la transmisión de ideas y de información, así como una actitud responsable por parte del receptor. La adecuada comunicación organizacional facilita el logro de la integración, la motivación y el desarrollo personal.

## **Cooperación**

El todo es más que la suma de las partes, por lo que impulsamos el trabajo en equipo, respetando las diferencias, complementando esfuerzos y construyendo aportaciones de los demás. Darse a los demás sirviendo, produce alegría y crecimiento personal.

## **Mentalidad positiva**

Tenemos la disposición para enfrentar retos con una visión de éxito, considerando que siempre habrá una solución para cada problema y evitando la inmovilidad ante la magnitud de la tarea a emprender. Es necesario dar solución a situaciones problemáticas, enfrentándolas con optimismo.

## **Calidad**

Hacemos las cosas bien desde la primera vez, teniendo en mente a la persona o área que hará uso de nuestros productos o servicios, considerando lo que necesita y cuándo lo necesita. Hacer de la calidad un hábito personal ya que nuestros hábitos determinan gran parte de nuestro comportamiento.

## **Honradez y honestidad**

Persona apegada a un código de conducta caracterizado por la rectitud, la probidad y la honradez, entabla relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto

mutuo, Hacer un hábito la honradez y la honestidad constituyen valores como la verdad y la justicia, y no antepone a estos sus propias necesidades o intereses.

## **Austeridad y racionalidad**

Aplicación de una política económica basada en la reducción de gasto público, y adaptación a las necesidades. La persona que tiene el sentido de optimizar los recursos logra la racionalidad y genera economías.

## **Equidad e inclusión social**

La Agenda 2030, ha colocado a la equidad y la inclusión social como elementos clave de los esfuerzos globales, resaltando la importancia de eliminar las barreras que atentan contra un acceso equitativo a las oportunidades para el desarrollo de millones de personas a nivel global, estableciendo a la inequidad como uno de los elementos transversales para no dejar a nadie atrás.

## **Paz y justicia**

La paz no sólo depende del individuo sino también de las instituciones y las estructuras. La paz no será posible si no hay justicia social, económica y política en el mundo. La paz es lograr formas de equidad y justicia en todas las relaciones sociales.



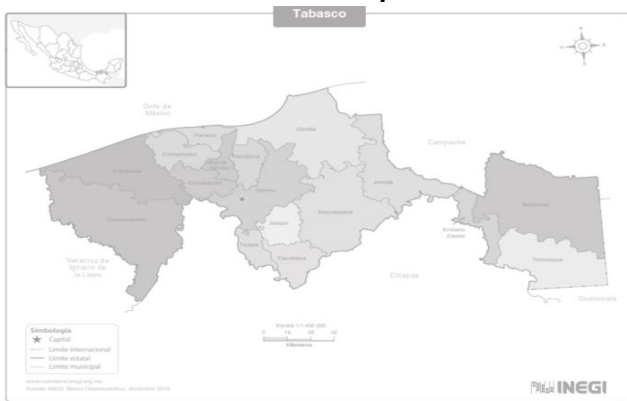
# DIAGNÓSTICO



## VI. Diagnóstico

El estado de Tabasco actualmente es uno de los 31 estados que, junto con la Ciudad de México, conforman la República Mexicana; su capital es la ciudad de Villahermosa. Ver Figura 2.

**Figura 2. Tabasco mapa del territorio con división municipal**



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Se dice que el nombre de Tabasco proviene del cacique indígena Tabscoob, quien gobernaba cuando llegaron los españoles. Dentro de las actividades más relevantes en el estado de Tabasco se encuentran, Comercio, Construcción, Minería petrolera, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, transportes, correo y almacenamiento.

Dentro de su economía, Tabasco es un importante productor de agro alimento y pesquero, sus principales cultivos son caña de azúcar y el plátano, su gastronomía se rige en el cacao que da origen al chocolate, el pozol una bebida tradicional maya, hecha de cacao maíz y agua.

Dentro de sus principales sectores económicos destacan la Administración Central, Bienestar, Cultura y Desarrollo agropecuario y pesca. Ver Tabla 1.

### Ubicación del Estado de Tabasco

Tabasco, es una entidad federativa (27) Sus Coordenadas son: Longitud: 94°07'48.00" W 90°59'15.00" W, Latitud: 17°15'03.24" N 18°39'03.60" N Municipios: 17.

**Tabla 1. Propuestas clasificadas por Sector del PLED 2024-2030**

Sectores	Propuestas
Administración Central	1
Bienestar	1
Cultura	1
Desarrollo Agropecuario y Pesca	1
<b>Total</b>	<b>4</b>

Fuente: Registros administrativos del COPLADET sobre los Foros de Consulta Popular para la integración del PLED 2024-2030.

El Estado de Tabasco, cuenta con una superficie de 24,731 km<sup>2</sup>. Se localiza en la región sureste del país. Colinda con los siguientes estados:

- Al Norte con el Golfo de México y Campeche.
- Al este con Campeche y República de Guatemala.
- Al sur con Chiapas.
- Al oeste con Veracruz.

El clima es cálido húmedo, principalmente, con una temperatura media anual de 27 grados centígrados, y una precipitación anual promedio de 2,550 mm. Ver Figura 3.

**Figura 3. Ubicación geográfica del estado de Tabasco del sureste-mexicana**

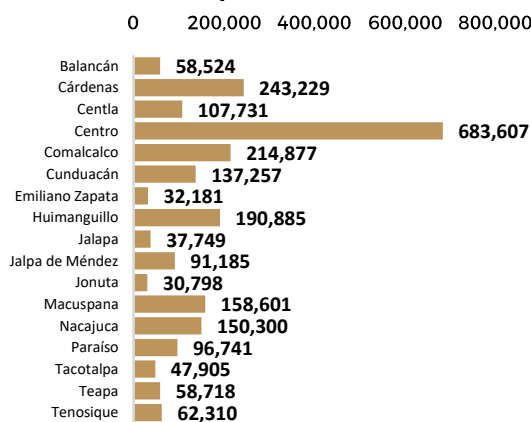


Fuente: [https://www.researchgate.net/figure/Figura-1-Ubicacion-geografica-del-estado-de-Tabasco-del-sureste-mexicano\\_fig1\\_292354330](https://www.researchgate.net/figure/Figura-1-Ubicacion-geografica-del-estado-de-Tabasco-del-sureste-mexicano_fig1_292354330).

De acuerdo al censo de población 2020 del INEGI, la población de Tabasco fue de 2 millones 402 mil 598 habitantes, el 51% de la población son mujeres y el 48.9 de la población, son hombres, la edad mediana en el estado es de 29 años, los municipios con mayor población fueron, Centro, Cárdenas y Comalcalco.

Actualmente se obtiene 1 millón 228 mil 927 mujeres y 1 millón 173 mil 671 hombres. ocupando el lugar 20 a nivel nacional por número de habitantes. Representando una Población el 2.0% del total del país, concentrándose la mayor población en el municipio de Centro, Cárdenas y Comalcalco. Ver Gráfica 1.

**Gráfica 1. Población del Estado de Tabasco por municipio (2020)**



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

## Educación

En Tabasco al periodo escolar 2023-2024, se tienen 860 Escuelas secundarias, Escolaridad: 9.3 (poco más de secundaria concluida); 9.2 el promedio nacional. Se obtuvo 135 mil 967 con estudios de secundaria y 117 mil 29 personas con estudios del nivel media superior. Ver. Tabla 2.

**Tabla 2. Escolaridad en Tabasco**

Total de Escuelas en Tabasco 2023-2024						
	Inicial	Prescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	
H	355,193	2,284	51,579	137,295	69,798	58,831
M	345,752	2,153	51,107	132,946	66,169	58,198
<b>Total</b>	<b>700,945</b>	<b>4,437</b>	<b>102,686</b>	<b>270,241</b>	<b>135,967</b>	<b>117,029</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

## Hablantes de lengua indígena de tres años y más: 3 de cada 100 personas.

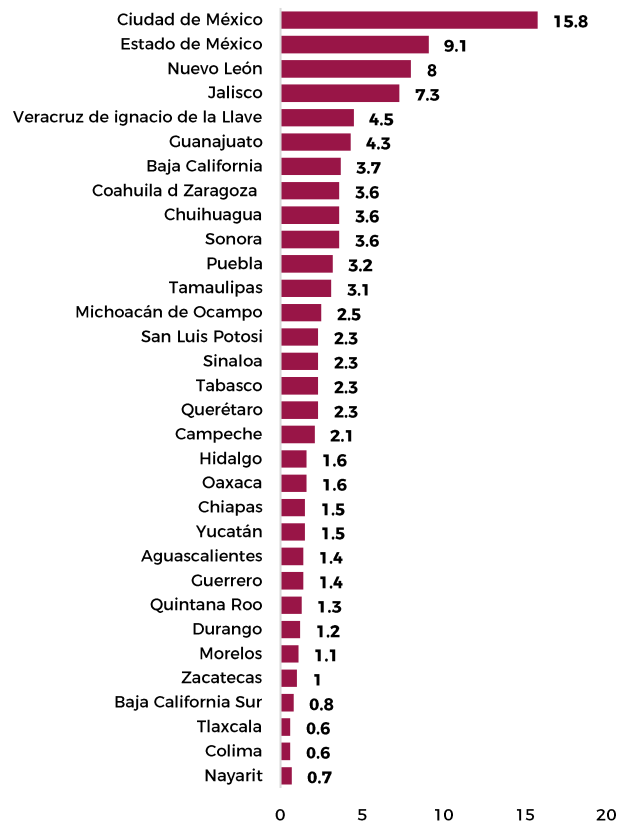
A nivel Nacional siete de cada 100 personas hablan lengua indígena; en la población de Tabasco, las principales lenguas indígenas que se hablan son, Tseltal, Zoque, Tsotsil, Zapoteco, Maya, Náhuatl y Misteco.

## Producto Interno Bruto (PIB)

El Sector de actividad que más aporta al PIB estatal es la Minería petrolera.

La aportación del Estado de Tabasco al Producto Interno Bruto a nivel Nacional, al año 2020, fue del 2.3%, quedando por debajo de la media a nivel nacional. Ver Gráfica 2.

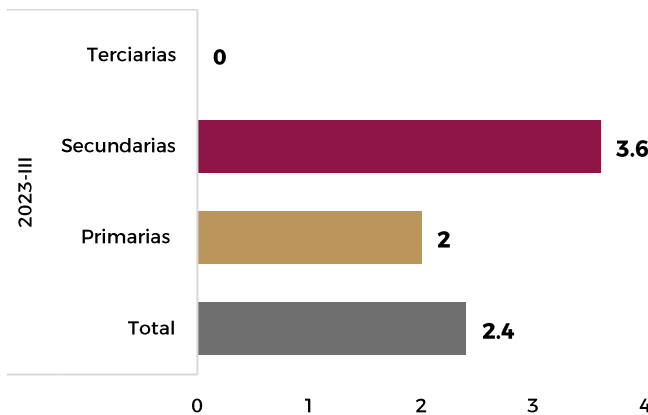
**Gráfica 2. Población al PIB nacional por entidad federativa 2020**



Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (precios corrientes). Año Base 2013, 2020 preliminar.

Durante el tercer trimestre de 2023, la actividad económica de Tabasco registró una variación del 2.4 por ciento a tasa anual. Este resultó del progreso alcanzado en las actividades primarias y secundarias de 2 y 3.6 %, respectivamente; por su parte, las terciarias se mantuvieron sin ninguna variación. Ver. Gráfica 3.

**Gráfica 3. Indicador trimestral de la actividad económica de Tabasco, con respecto al mismo periodo del año anterior**



Fuente: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/itaae/itaae2024\\_01\\_Tab.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/itaae/itaae2024_01_Tab.pdf)

### Población Económicamente Activa (PEA)

En el primer trimestre 2024, la PEA fue de 1 millón 118 mil 282 personas económicamente activas, lo que representó el 58.06% con respecto al primer trimestre 2023, que fue de 1 millón 92 mil 772 personas económicamente activa, se aprecia que la población ocupada tuvo un aumento de 29 mil 115 personas, respecto al mismo trimestre del año anterior. La tasa de desocupación fue de 3.4%, mientras que el mismo periodo del año anterior, se ubicó en 3.8%.

En el segundo trimestre de 2024, Tabasco tuvo 1 millón 63 mil 245 de participación laboral representando el 57.2%, lo que implicó una disminución de 1.32 puntos porcentuales, respecto al trimestre anterior que fue del 58.6%.

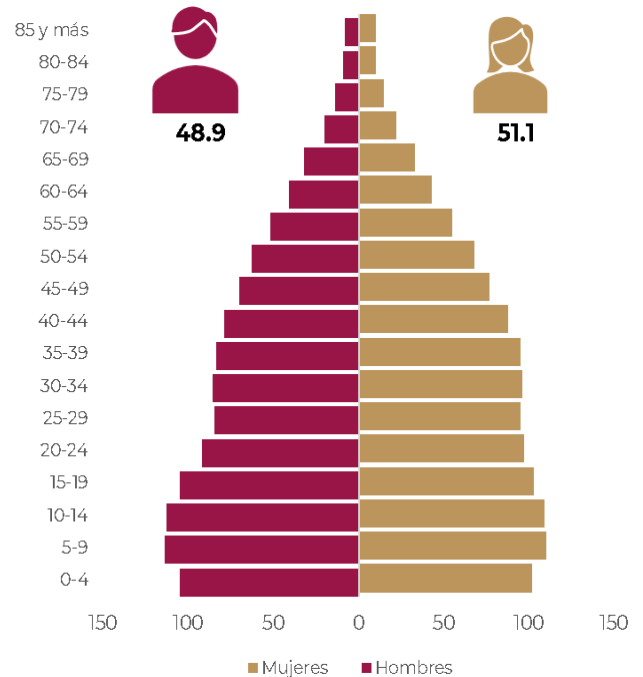
Al tercer trimestre 2024, de una población total en el estado de Tabasco de 2 millones 527 mil 412 habitantes, y una población de 15 años y más de 1 millón 961 mil 265; se obtuvo una población económicamente activa de 1 millón 114

mil 366, dando como resultado una población No económicamente activa de 846 mil 899.

### Población Urbana y Rural

A nivel Nacional existen 185 mil 243 localidades rurales y 4 mil 189 urbanas. Al año 2020, al estado de Tabasco lo conforman 2 mil 324 localidades rurales y 148 urbanas, los habitantes de las zonas urbanas en Tabasco son 1 millón 406 mil 511 y de las zonas rurales 996 mil 87; siendo el 48.9% hombres y el 51.1% mujeres. Ver. Gráfica 4.

**Gráfica 4. Habitantes por edad y sexo**



Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>

Como resultado se obtiene una distribución de la población en Tabasco de 79% urbana y 21% rural. La población rural sigue siendo significativa, cuatro de cada diez tabasqueños viven en áreas rurales. De ahí la importancia de reactivar la economía del sector primario, indispensable para que quienes habitan en estas zonas obtengan mejores ingresos.

## Producto Interno Bruto (PIB) de Tabasco

Los resultados del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) parten de las cifras a nivel nacional por sectores económicos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM)

En el año 2022, la economía de Tabasco presentó un Producto Interno Bruto (PIB) nominal de 720 558 millones de pesos. Las actividades primarias participaron en el producto total de la entidad con 1.7 %; las secundarias con 62.0 %.

En 2022, el PIB en valores constantes para Tabasco alcanzó un valor de 635 465 millones de pesos. Esto implicó un crecimiento en términos reales del 17.0 % respecto del valor obtenido en años anteriores. Las actividades primarias disminuyeron 1.0 %, las secundarias aumentaron 26.9 % y las terciarias crecieron 2.9 por ciento. El incremento de 17.0 % en la actividad económica de Tabasco se obtiene principalmente, por el avance en Minería (29.3 %), Construcción (27.4 %) y Transportes, correos y almacenamiento (11.7 %). El sector Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación disminuyó el 50.1 %. Ver Tabla 3.

**Tabla 3. Actividades primarias, secundarias y terciarias en Tabasco**

Concepto	Variación porcentual	Contribución a la variación
<b>Actividades primarias</b>	-1.0	-0.96
Agricultura	-1.5	-0.81
Cría y explotación de animales	-0.5	-0.20
Pesca, caza y captura	-6.5	-0.07
Aprovechamiento forestal, servicios, Relacionados con las actividades agropecuarias	3.6	0.12

Concepto	Variación porcentual	Contribución a la variación
<b>Actividades secundarias</b>	26.9	26.91
Minería	29.3	19.87
Minería petrolera	29.4	19.49
Minería no petrolera	23.5	0.39
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor fina	5.9	0.06
Construcción	27.4	6.51
Industrias manufactureras	6.3	0.47

Concepto	Variación porcentual	Contribuir a la variación
<b>Actividades terciarias</b>	2.9	2.88
43 Comercio al por mayor	5.4	0.56
46 Comercio al por menor	4.2	0.93
48 Transporte, correos y almacenamiento	11.7	1.38
51 Información en medios masivos	16.7	0.18
52 Servicios financieros y de seguros	6.2	0.23
53 Servicios inmobiliarios y alquileres de bienes muebles e inmuebles	1.0	0.19
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	2.0	0.05
55 Comparativos	15.0	0.00
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación.	-50.1	-1.25
61 Servicios educativos	1.7	0.14
62 Servicios de salud y de asistencia social	-0.8	-0.05
71 Servicios de esparcimientos, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	41.5	0.05
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	4.9	0.14
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	0.8	0.06

Fuente: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/PIBEF/PIBEF2022\\_Tab.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/PIBEF/PIBEF2022_Tab.pdf)

La estructura económica tiene otro rasgo que la hace vulnerable: está vinculada a un producto no renovable, el petróleo, peor aún, el control de esta actividad es federal. Parte significativa del valor de su producción, no genera un impacto directo en la economía del estado, por ser impuestos y derechos de corte federal.

Además, no se retribuyen con justicia a la entidad, a través de las participaciones federales, debido al cambio de la fórmula de su distribución.

## Rezago social y pobreza

En relación a la población total del estado de Tabasco, al 2020, se tiene un rezago social de medio, ocupando el lugar 11 a nivel nacional.

En relación al rezago educativo, en la tabla siguiente se puede apreciar el rezago educativo en el estado de tabasco, del 2015 y el que se tiene al año 2023. Ver Tabla 4.

**Tabla 4. Rezago educativo**

	2015	2023
Analfabetismo	5.4% (personas)	4.3% (79,652 personas)
Sin primaria	11.8% (202,902 personas)	8.8% (161,435 personas)
Sin secundaria	15.4% (263,807)	13.5% (247,983 personas)

Fuente: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_de\\_Rezago\\_Social\\_2020\\_anexos.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.aspx)

De acuerdo con el CONEVAL, Tabasco es una de las entidades federales con mayor porcentaje de población en pobreza extrema en México. En 2023, se estimaba que más de un millón de tabasqueños se encontraban en situación de pobreza. Entre 2008 y 2018, la pobreza en Tabasco disminuyó de 53.8% a 53.6%.

En 2022, el porcentaje de la población en situación de pobreza en México fue de 36.3%, una caída de 5.6 puntos porcentuales respecto a 2018.

### **El rezago educativo**

En el año 2022, la tasa de inasistencia a la primaria tuvo los niveles más bajos; por otra parte, en el nivel secundaria se observa una tasa mayor en la población en el ámbito rural; el mayor nivel se observó en el nivel medio superior con el 45.9%.

### **Pertinencia y cobertura**

El Conalep Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, integrado por siete planteles, donde se

imparten 17 carreras para Profesionales Técnicos Bachiller, con un enfoque integral y en el marco del Modelo Académico 2023.

Mediante convenio suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, el 17 de agosto de 1998, se acuerda la federalización del subsistema CONALEP, dándole la facultad al gobierno estatal para formalizar la creación de un nuevo organismo tecnológico de carácter descentralizado, publicado en el diario oficial de la federación el 12 de agosto de 1999.

El 21 de agosto del año de 1999, el Gobierno del Estado de Tabasco crea el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco al que se le denomina EL CONALEP-TABASCO, mediante Decreto Estatal 215, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Conalep-Tabasco, inicia en el año 1980 con tres planteles en el Estado, siendo estos los Planteles: Villahermosa I, Cárdenas y Macuspana; posteriormente en 1981, se crean los planteles: Villahermosa II, Huimanguillo y Paraíso; finalmente en el año 2006, se crea el plantel Comalcalco; conformando hasta hoy, siete planteles, de los cuales todos se encuentran certificados como Centro Evaluador. Ver Figura 4

Desde su concepción y operación, EL CONALEP TABASCO, ha establecido la necesidad de mantener estrecha vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, en un contexto de apertura económica, comercial y laboral hacia los mercados nacionales e internacionales.



En ese sentido, mantiene su objetivo social de formar Profesionales Técnicos (PT) y Profesionales Técnicos Bachiller (PTB) a través de un modelo académico pertinente, flexible y de vanguardia, que constituye su principal fortaleza; alineado al Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, establecido en la Reforma Integral de la Educación Media Superior; vinculado con los sectores productivo, educativo y social en un sistema de formación, que proporciona a sus egresados altas posibilidades de inserción laboral en empresas o instituciones, en el ámbito nacional e internacional; así como, de continuar sus estudios de nivel superior, mediante competencias certificadas, contribuyendo al desarrollo humano, al fortalecimiento de la sociedad e incremento de la productividad y competitividad del país.

El Conalep-Tabasco de hoy, enfrenta importantes retos para consolidarse como la mejor opción de formación de Profesional Técnico Bachiller; por ello, es preciso contar cada día con más personal docente calificado, contratados conforme a su perfil, contar con infraestructura física, tecnológica y académica adecuada, para el desarrollo del conocimiento, competencias y habilidades de los estudiantes.

El colegio ha emprendido acciones de mejora, no obstante, es necesario continuar fortaleciéndolas para consolidar los servicios educativos que ofrece este Sistema.

En el año 2018, se contaba con una plantilla de personal de 21 directivos, 111 operativos y 120 administrativos de base, además de 341 docentes.

## Servicios Escolares

### Matrícula

Para el ciclo escolar 2024-2025, esta Institución tiene registrada una matrícula pura de 6 mil 44 alumnos matriculados, dicha matrícula está compuesta por 2 mil 571 mujeres lo que representa un 42.54% de la matrícula y 3 mil 473 hombres, lo que representa el 57.46% de la matrícula; contando con una oferta educativa de 17 carreras de Profesional Técnico Bachiller (PTB). Ver Tabla 5

Las carreras con mayor demanda es la de PTB en Administración, Enfermería General, Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo, Enfermería comunitaria, Alimentos y bebidas, Mantenimiento de sistemas automáticos y Química industrial.

**Tabla 5. Matrícula actual CONALEP Tabasco, por plantel**

Plantel	Matrícula
Villahermosa I	1,056
Cárdenas	912
Macuspana	914
Villahermosa II	1,109
MDU. Huimanguillo	704
Comalcalco	532
Paraíso	817
<b>Total</b>	<b>6,044</b>

Fuente: El Conalep-Tabasco

En el año 2021-2022, se obtuvo una matrícula de 5,226 alumnos, los planteles, Villahermosa II con 1 mil 62 y Cárdenas 951, concentraban el 40% del total de la matrícula de este Colegio Estatal, los cuales se ubican en las principales cabeceras municipales del Estado, una de estas la capital del Estado, en el extremo opuesto se encuentra el plantel Comalcalco con una matrícula de 449 alumnos, representando el 8.4%, siendo el de más reciente apertura, actualmente cuenta con una de las siete unidades del proyecto de construcción original y carece de la plantilla de personal necesaria para su operatividad.

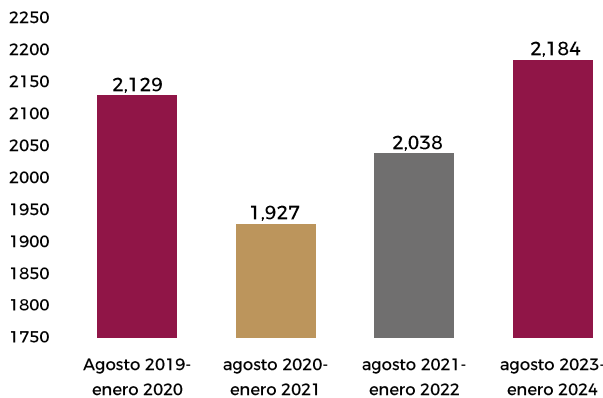
Para el periodo 2024-2025, la matrícula de 6 mil 44 alumnos inscritos, se concentra mayormente en los planteles Villahermosa I y II y Plantel Cárdenas, por ser los planteles más grandes y antiguos y por encontrarse en los municipios con más población, tanto rural como urbana.

### Aforo de alumnos

Conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Educación del estado de Tabasco, se ha logrado atender en un 100% el aforo, lo que ha permitido el acceso a la educación a los egresados de secundaria con influencia a los siete planteles, cumpliendo ante todo con las recomendaciones para el ingreso de los aspirantes, para la seguridad de los mismos.

La matrícula de nuevo ingreso, agosto 2024, enero 2025, cerró en 2 mil 184 alumnos inscritos, con respecto a periodos similares, se obtiene un buen número de alumnos matriculados en este periodo, una buena razón para continuar atendiendo de manera acertada, la demanda educativa de esta Institución. Ver Gráfica 5.

**Gráfica 5. Matrícula inicial de periodos similares**



Fuente: Sistema de Administración Escolar.

A partir del semestre agosto 2023 enero 2024, el CONALEP, inició la implementación del Plan de Estudios 2023, en las 64 carreras de la Oferta Educativa a nivel Nacional, con la finalidad de atender la Normatividad de la Educación Media Superior y, en particular, los preceptos de la Nueva Escuela Mexicana y del Marco Curricular Común para la Educación Media Superior (MCCEMS), por lo que los programas académicos 2018, se encuentran en desahogo generacional. Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

Este nuevo modelo académico, se fundamenta en dividir la estructura curricular en Currículum Fundamental, Currículum Ampliado y Currículum Laboral, Desarrollar habilidades blandas como la comunicación, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el profesionalismo, promover el desarrollo de competencias con un enfoque constructivista del conocimiento y Fortalecer los mecanismos de vinculación con el sector productivo e interinstitucional.

**Figura 5. Modelo de Académico Conalep**



Fuente: <https://www.conalep.edu.mx/modelo-academico-conalep>

La Nueva Escuela Mexicana tiene como objetivo promover un aprendizaje inclusivo, pluricultural, colaborativo, equitativo y de excelencia a lo largo de la trayectoria de formación de las y los mexicanos.

Esta institución tiene el firme objetivo de vigilar los objetivos y metas institucionales, a través de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), El Conalep, aplica permanentemente estrategias dirigidas a la disminución de la deserción, la reprobación y el abandono escolar, con el fin de elevar la transición semestral y consolidar la matrícula, propiciando con ello la permanencia de los alumnos, con la finalidad de obtener una mejor eficiencia terminal a través de la ejecución de programas extracurriculares como el Programa Institucional de Orientación Educativa (PIOE), implementado con el fin de reducir la deserción escolar en los planteles, principalmente en los primeros semestres en donde se presenta con mayor intensidad este fenómeno.

Es fundamental dar seguimiento a la eficiencia terminal y detectar con oportunidad las variaciones descendentes y sus causas desde los primeros semestres, para ello se contrata personal especializado para atender y reforzar las actividades del PIOE, lo cual ha repercutido positivamente en el índice de transición.

El índice de transición de 2do. a 3er. semestre fue de 154 alumnos y de 4to. A 5to. Semestre fue de 163 alumnos, lo que representó un 7.71% y 8.89% respectivamente. Actualmente el Conalep Tabasco, ocupa el 4to. lugar a nivel nacional, con la tasa más baja de abandono escolar.

## **Calidad, inclusión**

Este colegio estatal a través de los siete planteles que lo conforman y en cumplimiento a su compromiso con las personas en condiciones de vulnerabilidad se ha esforzado en realizar actividades que fortalezcan el apoyo a la comunidad del área de influencia de los planteles. Durante el año 2024 se llevaron a cabo acciones de capacitación social, actividades sobre el cuidado del medio ambiente, así como orientación en salud pública, participando de forma activa los estudiantes de las diversas carreras.

Asimismo, se pone especial atención en capacitar a personas en condición de vulnerabilidad, por lo que durante este año 2024, se realizaron actividades de capacitación social a 12 mil 335 personas.

## **Norma de Calidad**

El Conalep Tabasco, comprometido con la excelencia académica, se ha empapado en todos los instrumentos necesarios para alcanzar la certificación de la Norma ISO 21001:2018, pues es una herramienta de gestión estratégica que utiliza el mismo lenguaje que los profesionales, recogiendo requisitos específicos sobre los procesos educativos, como desarrollo del plan de estudios, proceso de admisión o métodos de evaluación; por lo que, el Conalep, fue seleccionado a nivel nacional, para efectuar auditoría externa en los procesos de calidad internos de El Conalep Tabasco, donde fueron evaluados en todos sus procesos de calidad, la Dirección general, el Plantel Villahermosa I y el Plantel Villahermosa II, estando en espera de los resultados de esta auditoría de calidad.

Al obtener la certificación de la ISO 21001:2018 vendría a complementar todas las estrategias de calidad que se necesitan para ofrecer a la comunidad estudiantil, una educación de calidad, equitativa e inclusiva, trayendo consigo un aprendizaje personalizado, mayor participación, innovación, accesibilidad, entre otros beneficios.

## **Educación profesional técnica**

Los principios básicos planteados por la RIEMS son el reconocimiento universal de todas las mo-

dalidades del bachillerato, la pertinencia y relevancia de los planes de estudio, así como el tránsito de alumnos entre escuelas y subsistemas.

El CONALEP incorpora en su Modelo Académico 2023, los preceptos establecidos en el Marco Curricular Común de Educación Media Superior (MCCEMS), conforme a su Decreto de Creación, Misión y Visión, por lo que se ha sumado a las tendencias de la educación, las cuales conllevan a mejorar la calidad de la educación profesional técnica en México para formar profesionales competentes y preparados para enfrentar los retos del mundo laboral actual.

La Nueva Escuela Mexicana tiene como objetivo promover un aprendizaje inclusivo, pluricultural, colaborativo, equitativo y de excelencia a lo largo de la trayectoria de formación de las y los mexicanos, garantizando las mismas oportunidades de aprendizaje para todos y todas y reforzar la vinculación y pertinencia con los sectores productivos

Este colegio estatal se ha planteado consolidar el número de fichas expedidas para el ingreso de aspirantes a primer semestre, buscando incrementar la capacidad de una mayor y mejor selección de aspirantes, a través de un programa más intenso de visitas a escuelas secundarias, con esta propuesta también se buscó medir el posicionamiento institucional de EL CONALEP TABASCO en la entidad, y paralelamente mejorar la calidad del aspirante a ingresar a esta institución, con lo cual se pretendía apuntalar al interior los procesos de enseñanza y aprendizaje propuesto en el Modelo Académico.

## **Vinculación**

Con la finalidad de propiciar el fortalecimiento institucional tanto al interior como al exterior, con instituciones u organismos públicos o privados a través de la suscripción de instrumentos de vinculación y la celebración de sesiones de los comités de vinculación, formalmente constituidos, en el ejercicio 2024 se suscribieron 13 instrumentos de vinculación de una meta de 20. Se realizaron 13 sesiones de Comités de Vinculación por los siete planteles que conforman el colegio estatal, teniendo como efecto la colocación de los egresados en los sectores productivos y sociales de su entorno, a pesar de los procesos políticos que se

vivieron tanto en el Estado como a nivel Nacional y que implicarán, en un futuro inmediato, la renovación de esos órganos de vinculación.

Durante el periodo 2019-2024 se formalizaron 50 instrumentos formales de vinculación, a fin de apoyar a los alumnos de esta Institución Educativa, como seguimiento a los egresados, prácticas profesionales, educación dual y servicio, con Empresas de servicio, Empresas de energía, Instituciones educativas, Industria restaurantera.

El seguimiento a egresados, es una tarea importante para esta institución, porque permite evaluar la calidad y eficiencia de las mismas. Los datos obtenidos de este seguimiento pueden ayudar a valorar los planes y programas que brinda nuestra institución y la retroalimentación curricular y la evaluación institucional.

Para el 2024, se colocaron 121 egresados en el sector productivo; se está consciente que en este rubro se deben redoblar esfuerzos e implementar estrategias para digitalizar este proceso; así como, el de la bolsa de trabajo.

A partir del ciclo escolar 2021-2022 al ciclo 2023-2024, se insertaron 86 alumnos en el modelo de formación Dual, derivado de los convenios de vinculación celebrados con seis empresas del sector productivo.

### **Centro Evaluador**

Actualmente se cuenta con un centro evaluador, el cual seguirá operando de acuerdo a los lineamientos del CONOCER, con el propósito de ampliar la cobertura y llevar la certificación en los estándares de competencias a un mayor número de personas.

Esta institución continúa llevando a cabo campañas de certificación a docentes, alumnos y personal administrativo, en los estándares de competencia de la EC0107, EC0108, EC0109, EC076, EC0647 Y EC0337, a sabiendas que el 70% de estos procesos, tienen valor curricular hasta por tres años.

### **Planteamiento de la situación que guarda el Conalep Tabasco**

Una de las problemáticas que enfrenta EL CONALEP TABASCO, es la falta de aportación del subsidio estatal para la operatividad administrativa del Plantel Comalcalco, derivado del Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, señalado en el Capítulo III Transferencia de Recursos cláusula décima tercera, indica que el Gobierno del Estado podrá proponer en su presupuesto de egresos para cada ejercicio, los recursos financieros que destinará para el correcto funcionamiento del Organismo Público. El Capítulo IV Disposiciones Generales cláusula trigésima sexta, señala que, los gastos de operación, incluidos los servicios personales, serán financiados en partes iguales por el Gobierno del Estado.

De igual forma el Plantel Comalcalco por ser de reciente creación, carece de la plantilla de personal administrativa y docente necesaria para su correcta operatividad; así mismo, los espacios de infraestructura necesarios.

Los recursos financieros para atender los servicios personales (contratación de personal administrativo y docente mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales PSP) consisten en el otorgamiento de horas que fueron otorgadas por la Federación al 50% de su valor.

### **Pasivos**

Los pasivos laborales contingentes, son propiamente de carácter contencioso. Actualmente, se tienen en proceso 68 litigios ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; Junta Especial Número 03 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y Junta Especial Número 36 de Conciliación y Arbitraje. Cabe hacer mención, que 10 expedientes se encuentran con laudo ejecutoriado con un costo aproximado de 19 millones 199 mil 420 pesos 43 centavos, el monto es susceptible de incremento condicionado a la plantilla de liquidación que en el momento procesal la parte actora actualice salarios caídos.

En el ámbito presupuestal, el Conalep, ejerce a través del Ramo 28. Participaciones a entidades federativas y municipios, Ramo 33. Aportación a

entidades federativas y municipios e Ingresos propios generados; actualmente se tienen adeudos de pasivos de años anteriores por la cantidad de 3 millones 141 mil 441 pesos 68 centavos. Ver Tabla 6.

**Tabla 6. Pasivos reales**

Concepto de Adeudo	Adeudo
Pasivo (Proveedores año 2020)	2 millones 577 mil 333 pesos 50 centavos
Pasivo (Proveedores año 2021)	564 mil 108 pesos 18 centavos
<b>TOTAL</b>	<b>3 millones 141 mil 441 pesos 68 centavos</b>

Fuente: Dirección de Administración, Calidad e Innovación Gubernamental de EL CONALEP TABASCO

## Infraestructura

Por infraestructura física se entiende, los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por el Estado y los particulares, con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios en el marco del sistema educativo nacional, en términos de la Ley General de Educación; así como, a los servicios e instalaciones necesarios para su correcta operación.

En este sentido, el Conalep cuenta con siete planteles y un centro evaluador, laboratorios y talleres, mismos que se realizaron con recursos de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal).

A sabiendas que una infraestructura inadecuada conduce a problemas que afectan el bienestar y seguridad de los estudiantes, reconocemos que, en aspecto de infraestructura, hay carencias en los planteles de esta institución educativa, como son mobiliario y equipo actualizado, equipamiento de laboratorios y talleres, equipamiento actualizado de equipos de cómputo, etc. La infraestructura por la edad de los edificios, principalmente en los planteles que fueron construidos al iniciar el Conalep en el estado de Tabasco, necesitan mantenimiento y rehabilitación, de aulas, baños, etc.

Derivado de lo anterior, se han efectuado inversiones, equipamiento, rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura escolar. Consistentes en: Construcción de edificio B, en el plantel Cárdenas 1ra. Y 2da, etapa; Rehabilitación de loza de

edificio "B" del Plantel Comalcalco. Se construyeron cuatro canchas techadas en los planteles Villahermosa I y II, Macuspana y Paraíso; se construyó techado de plaza cívica en el plantel Cárdenas, Rehabilitación y mantenimiento de edificios con mayor deterioro en los planteles Villahermosa I, II, Macuspana, MDU, Huimanguillo y Paraíso.

Actualmente, se encuentra en proceso la 2da etapa del proyecto de construcción y rehabilitación del edificio "B", del plantel Cárdenas, por un importe de 1 Millón 507 Mil 526 pesos 66 centavos, con Recursos Federales, Ramo 33, 1008 FV Infraestructura Educativa Media Superior (FAM), proyecto K011, según oficio: SF/TR0451/2024.

En cuestiones de equipamiento, se equiparon 33 aires acondicionado, 414 pupitres y 25 computadoras, en los planteles Villahermosa I y II.

Se continuará el Programa de mantenimiento, rehabilitación y adquisición de equipo, previa evaluación de la infraestructura y del equipamiento, para atender los esquemas de formación profesional técnica y de capacitación altamente especializada, a fin de que, a mediano plazo, todos los planteles cuenten con una infraestructura escolar de calidad y bienestar en el estudiante, resulta necesario la ejecución de estos proyectos de rehabilitación prontamente en los planteles que presentan una infraestructura escolar decadente; en virtud de que la infraestructura escolar tiene un impacto positivo en el rendimiento académico, clima institucional y bienestar y seguridad en los estudiantes.

La carrera de Profesional Técnico Bachiller en Enfermería general en el plantel MDU Huimanguillo y enfermería general y comunitaria, la cual se imparte en el Plantel Macuspana, con mayor demanda dentro de la Oferta Educativa de EL CONALEP TABASCO, presenta un dictamen no favorable en el proceso de reacreditación, realizado por el grupo técnico académico de evaluación de planes y programas de estudios; por la falta mantenimiento a laboratorios, equipamiento del área quirúrgica, escases de fármacos y actualización del material bibliográfico; actualmente se están realizando las gestiones pertinentes ante las autoridades para que brinden apoyo y poder obtener la certificación.

## **Rehabilitación y Mantenimiento a la Infraestructura educativa.**

Es importante mencionar que se tiene previsto continuar con el mantenimiento y rehabilitación de las Infraestructura escolar de los siete planteles que conforman esta institución educativa, como son, mantenimiento integral de ventiladores de techo, de luminarias interiores y exteriores, pintura interna y externa, equipamiento de los talleres de la carrera de Mantenimiento de Sistemas Automotrices, pintura interior de cada una de las aulas de los planteles, mantenimiento y equipamiento de aires acondicionado, cambio de extintores, mantenimiento, reparación o equipamiento de pupitres, mantenimiento preventivo de mini Split de laboratorios de cómputo, mantenimiento de equipos de los talleres de laboratorio de química, mantenimiento de bombas de cuarto de máquinas, mantenimiento de tinacos y cisternas.

Asimismo, se tiene previsto, la impermeabilización de losa de los edificios, de los canales de desagüe, Mantenimiento correctivo a instalaciones eléctricas, de talleres, oficinas, talleres y laboratorios, red eléctrica subterránea y centros de carga de acometidas de energía eléctrica, mantenimiento de bomba sumergible del pozo de agua pluvial, mantenimiento preventivo de bomba de cárcamo, mantenimiento de extractores de aire de oficinas, cocinas y talleres, mantenimiento de canalón de desagüe de las naves de planteles, construcción de bardas perimetrales, mantenimiento preventivo a domos, rediseño de instalaciones eléctricas para aires acondicionado y mantenimiento preventivo a subestaciones eléctricas.

## **Programa de Evaluación del Desempeño. (PAE)**


El monto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, se determina anualmente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales, derivado de diversos proyectos y la suscripción de los convenios, los registros de planteles, instalaciones educativas y de plantillas de personal, utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las Entidades Federativas respectivamente, incluyendo las erogaciones que correspondan por conceptos de impuestos federales y aportaciones de seguridad social.

Esta basa su metodología en la MML, herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos. La Gestión para Resultados GpR, cuenta con una estrategia integral, el Presupuesto basado en Resultados (PbR), misma que a su vez desarrolla una herramienta complementaria llamada Sistema de Evaluación del Desempeño (SED); como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos, elementos que conforman el proceso sistemático de los resultados de los programas con relación al recurso asignado y la valoración objetiva del desempeño de los programas a través del seguimiento y la evaluación.

A partir del año 2011, el FAETA, se integra a la rendición de cuentas señaladas en el artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el cual está constituido por los recursos económicos para la prestación de los servicios educativos de El Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP), y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); el cual está destinado para prestar los servicios de Educación Tecnológica y de Adultos; así como, la administración de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación del servicio.

A la presente fecha se han efectuado Evaluaciones hasta el año 2023, al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos FAETA, principalmente del Ramo 33, de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco.

Es necesario continuar con estas evaluaciones, que sin duda resultan necesarias para el buen logro de los objetivos de esta Institución educativa y el cumplimiento de la meta de cada indicador que integra la MIR.



**OBJETIVOS,  
ESTRATEGIAS Y  
LÍNEAS DE ACCIÓN**



## VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

En este apartado, se plantean los objetivos, estrategias y líneas de acción que nos permitirán transitar hacia un proceso de mejora de la calidad educativa, alineándose a los objetivos al PLED, PROSEC y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 e indicadores nacionales, por lo que se definen cuatro objetivos relacionados con los temas prioritarios académicos de la institución.

**3.4.61.1. Atender la demanda educativa, a través de un servicio de calidad en los distintos planteles educativos del CONALEP TABASCO que permita el acceso y permanencia en el sistema educativo profesional técnico para el desarrollo de la habilidades y conocimientos de los estudiantes para afrontar los retos a fin de tener un futuro mejor.**

*3.4.61.1.1. Permitir el derecho pleno a la educación humanista, a los jóvenes egresados de secundaria para que favorezca su formación integral, que sirva de provecho a la sociedad y el desarrollo sostenible, sabiendo que la educación no es un privilegio, sino un derecho fundamental.*

3.4.61.1.1.1. Brindar al educando una educación de calidad reforzando los programas educativos a fin de que, al concluir sus estudios, el 90% de los egresados puedan insertarse al sector productivo o continuar con sus estudios superiores.

3.4.61.1.1.2. Fortalecer a través de la capacitación y/o contratación de psicólogas la atención y orientación de los alumnos que presenten problemas en sus estudios, por situaciones económicas, emocionales y de índole familiar, con el fin de abatir la reprobación, deserción y el abandono escolar.

3.4.61.1.1.3. Fortalecer los lazos entre el sector productivo y empresarial, a fin de que los alumnos puedan realizar sus prácticas y servicio social que coadyuven a poner en práctica lo aprendido en el aula.

3.4.61.1.1.4. Disminuir el rezago de la infraestructura física, mediante la construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos que permitan el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, en apoyo al programa "La escuela es nuestra".

3.4.61.1.1.5. Ampliar, las posibilidades de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes, con modelos de atención acordes a las características poblacionales de la entidad, que favorezca el cumplimiento de su obligatoriedad.

*3.4.61.1.2. Garantizar el derecho pleno de los estudiantes a una educación digna y de calidad, que se materializa con el derecho a aprender a través del otorgamiento de la triple inclusión "estar, aprender y participar en la escuela".*

3.4.61.1.2.1. Proporcionar espacios educativos a todos los estudiantes de esta institución educativa, con derecho a "Una escuela Digna", que se reduce en un plantel, limpio, con buena infraestructura, sanitarios dignos y un ambiente saludable.

3.4.61.1.2.2. Colocar buzones de quejas y sugerencias, que le permitan a la comunidad estudiantil, esa comunicación necesaria para que tengan su derecho a la libertad de expresión.

*3.4.61.1.3. Capacitar a los docentes, prioridad fundamental para obtener cambios relevantes en los procesos educativos, para beneficio de la comunidad estudiantil.*

3.4.61.1.3.1. Fomentar la obtención de posgrados en la planta docente y directiva, que incrementen su competitividad laboral y el desempeño de sus alumnos.

3.4.61.1.3.2. Reforzar la aplicación de programas de estímulo y reconocimiento al desempeño y productividad del personal docente.

3.4.61.1.3.3. Impulsar programas de formación continua para docentes centrados en la actualización pedagógica y el uso de herramientas

tecnológicas, con énfasis en metodologías activas y centradas en el estudiante.

3.4.61.1.3.4. Capacitar a los docentes para adquirir las habilidades necesarias para la utilización de las tecnologías digitales en el aula y trasladar sus conocimientos tecnológicos a los estudiantes.

*3.4.61.1.4. Fortalecer la formación de competencias del docente y directivo, de manera que puedan aplicar estrategias de enseñanza que se ajusten al Modelo de la Nueva Escuela Mexicana, y educación al contexto en el que desempeñan su labor.*

3.4.61.1.4.1. Detectar a través de espacios de reflexión, las áreas de competencias en la que los docentes necesitan ser capacitados.

3.4.61.1.4.2. Gestionar la progresión de aprendizaje en el docente, en cuanto a las competencias pedagógicas y disciplinares, a fin de obtener las herramientas necesarias para enfrentar situaciones que se presenten.

*3.4.61.1.5. Modernizar las condiciones de accesibilidad en los centros educativos de los distintos niveles, acorde a los principios de equidad, inclusión e igualdad en la atención de los educandos.*

3.4.61.1.5.1. Promover la no discriminación y el bullying en los planteles, a través de programas que abarquen este tema, para evitar daños psicológicos y emocionales que puedan afectar la permanencia del alumno en sus estudios.

3.4.61.1.5.2. Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.

3.4.61.1.5.3. Establecer espacios de diálogo y reflexión con los padres de familia y la comunidad en general que estimule su participación activa y corresponsable en la formación integral de los estudiantes.

3.4.61.1.5.4. Establecer protocolos de actuación en la comunidad estudiantil para la prevención de siniestros en los planteles del CONALEP TABASCO.

3.4.61.1.5.5. Garantizar la inclusión educativa y el respeto a las diferencias individuales de la población demandante de los servicios, que genere ambientes seguros para el estudio y la convivencia.

3.4.61.1.5.6. Promover la vinculación entre los sectores académico y productivo, que favorezca la generación de espacios contextualizados para la práctica de la teoría recibida en el aula.

3.4.61.1.5.7. Establecer programas de atención a la población dispersa, en condiciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión escolar, que propicien la disminución del rezago educativo.

3.4.61.1.5.8. Reforzar la educación socioemocional, artística, física y para la salud, que facilite la formación integral y el bienestar de los estudiantes mediante el Programa de Orientación Educativa.

**3.4.61.2. Incluir el deporte como una ciencia, a fin de optimizar el rendimiento de los alumnos y desarrollar programas de entrenamiento efectivo.**

*3.4.61.2.1. Inculcar en el alumno la importancia a la educación como eje clave para la construcción de un México mejor, para fortalecer los lazos sociales y promover el desarrollo sostenible, la paz, el bienestar y el respeto.*

3.4.61.2.1.1. Fomentar habilidades como la observación, el razonamiento lógico, la experimentación y la evaluación de evidencias en los educandos.

3.4.61.2.1.2. Inculcar en los alumnos una comprensión profunda de los principios y métodos de la ciencia.

3.4.61.2.1.3. Desarrollar en el alumno, la capacidad de tomar decisiones basadas en evidencias.

3.4.61.2.1.4. Preparar al alumno para enfrentar desafíos globales como el cambio climático, las pandemias y la sostenibilidad.

### **3.4.61.3. Contribuir al desarrollo e innovación de una educación tecnológica, para que el alumno obtenga los valores y enseñanza de las tecnologías de la información (TIC's).**

*3.4.61.3.1. Fortalecer el ambiente tecnológico en los alumnos, a fin de que tengan las herramientas para identificar sus aptitudes, potenciar su autonomía y adquirir habilidades en el alumno, para un mejor aprovechamiento académico.*

3.4.61.3.1.1. Proporcionar a todos los alumnos el acceso a las Tecnologías de la información, que coadyuve a su formación, ante los desafíos de avances tecnológicos.

3.4.61.3.1.2. Proveer equipo de cómputo actualizado en cada uno de los planteles, para que el alumno adquiera competencias digitales.

3.4.61.3.1.3. Implementar un sistema integral de gestión educativa basado en tecnologías digitales que optimice la educación de los alumnos.

3.4.61.3.1.4. Fomentar el aprendizaje de los alumnos a través de juegos interactivos y desde diversas plataformas, lo que permitirá una mejor participación en la clase.

*3.4.61.3.2. Promover la conectividad en el sistema educativo, a fin de facilitar el acceso a la comunicación entre profesores y alumnos y las clases personalizadas.*

3.4.61.3.2.1. Facilitar el uso de las tecnologías de información y comunicación en la innovación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.61.3.2.2. Permitir que la población con menos recursos y de las zonas rurales, tengan acceso a la educación a través de la tecnología, con clases a distancia.

3.4.61.3.2.3. Mejorar y equipar el laboratorio de informática de los planteles, para que todos los

alumnos de esta institución educativa, tengan el acceso a la educación tecnológica.

3.4.61.3.2.4. Mejorar la calidad y pertinencia de la educación del educando, mediante la adquisición de destrezas y habilidades mediante la tecnología e innovación para un mejor aprovechamiento académico.

### **3.4.61.4. Dar prioridad al deporte como parte fundamental en la educación.**

*3.4.61.4.1. Garantizar el derecho a la cultura y el deporte, para el buen desarrollo de las habilidades, la salud, fomento de los valores e integración social de los estudiantes.*

3.4.61.4.1.1. Implementar el deporte como una materia más en las escuelas, no restándole la importancia a esta rama que es de gran necesidad en el alumnado.

3.4.61.4.1.2. Asegurar que los planteles del CONALEP TABASCO, cuenten con los espacios físicos requeridos y las condiciones de accesibilidad universal, que favorezcan el ambiente deportivo del alumnado.

3.4.61.4.1.3. Fomentar el deporte en la comunidad estudiantil, a fin de que tengan una vida más saludable, al realizar un esfuerzo físico que les permita estar en condiciones de salud favorables, para un mejor aprovechamiento académico.

3.4.61.4.1.4. Construir canchas deportivas para que los alumnos puedan realizar sus actividades artísticas y deportivas en un ambiente más sano.

3.4.61.4.1.5. Contribuir al desarrollo social de las y los jóvenes, a través de esta disciplina.

3.4.61.4.1.6. Fortalecer la infraestructura física, que facilite el desarrollo de las tareas educativas en cuestiones de deporte y cultura, con instalaciones seguras y confortables, incluyendo la rehabilitación y mantenimiento.

3.4.61.4.1.7. Propiciar que todos los alumnos se integren a las actividades físicas y culturales, lo

que contribuye a mejorar su aprendizaje y al bienestar físico y emocional de los alumnos.

*3.4.61.4.2. Proporcionar el apoyo al deporte, como una disciplina de gran importancia que contribuye a desarrollar habilidades motrices y psicomotrices lo da como resultado un buen aprovechamiento académico.*

3.4.61.4.2.1. Brindar apoyo económico a los alumnos que deseen participar en competencias con otras escuelas en diversos estados de la república.

3.4.61.4.2.2. Proporcionar un instructor en la disciplina en la cual el alumno desee participar en competencias intercolegiales.

3.4.61.4.2.3. Proveer de los insumos deportivos necesarios a los alumnos para la realización de esta disciplina deportiva.



# **PROSPECTIVA**



## VIII. Prospectiva

La planeación estratégica para el año 2025 con prospectiva al año 2030 es que EL CONALEP TABASCO, pretende alcanzar con el logro de los resultados del desarrollo social, económico, político y cultural en la entidad, Una educación con calidad, es por esto que nuestras estrategias para lograrlo están alineadas al PND 2025-2030, al PLED 2024-2030, al PROSEC 2025-2030, y a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Es tarea fundamental de esta institución educativa, atender la demanda educativa con calidad, a fin de que, en el futuro, sean más los beneficiados a una inclusión al nivel medio superior.

Nuestra tarea es identificar los retos y principales desafíos a mediano y largo plazo de los futuros programables y posibles, tanto para la sociedad en su conjunto como para los contenidos y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Como actores y directivos de esta Institución Educativa, nuestra visión a futuro, en el mediano y largo plazo se tiene previsto continuar con el mantenimiento y rehabilitación de las Infraestructura escolar de los 7 planteles que conforman esta institución educativa.

En el ámbito presupuestal, el Conalep, ejerce a través del Ramo 28. Participaciones a entidades federativas y municipios, Ramo 33. Aportación a entidades federativas y municipios e Ingresos propios generados; en este sentido, se dará seguimiento y solución a los adeudos de laudos que se mantienen de años anteriores, de lo cual se pretende ir atendiendo en el mediano plazo cada uno de los expedientes arbitrales.

De igual forma, se realizarán los trámites ante las instancias gubernamentales, a fin de solucionar el problema de adeudo de pasivos, que se mantiene en el área administrativa.

### Estrategia

Es de fundamental importancia la propuesta educativa plasmada en el PLED, PROSEC y agenda 2030, de la actual administración 2024-2030, la cual, a través de sus objetivos, estrategias y líneas de acción, pretende transformar la sociedad, donde se nos exige la necesidad de atender de forma eficaz, la demanda educativa.

Con la finalidad de contar con docentes que impartan una educación humanista, se dará especial atención a la capacitación al docente, a fin de romper con la visión individualista y separadora, que ayuden a formar personas íntegras y competitivas, que promuevan el aprendizaje activo, que fomenten la autonomía y la autorreflexión, que sirvan como modelos de comportamiento, lo que privilegiará las necesidades y condiciones reales de los estudiantes y definirá el perfil del ciudadano que se quiere formar, garantizando la pertinencia de los servicios de educación que se proporciona a la población y a los sectores productivos para el desarrollo del Estado y la Región.

### Educación con calidad y equidad

Diversificar y mejorar la calidad de la oferta educativa, con planteles mejor equipados, docentes capacitados y comprometidos en el desarrollo integral de sus estudiantes.

Se tendrán capacitaciones a fin de que los 7 planteles, incrementen la eficiencia terminal al 80%, a través de programas de permanencia de los estudiantes para disminuir la deserción y el abandono escolar.

Pertinencia de los planes y programas de estudio, articulado a las necesidades de la comunidad, de las 16 carreras que concentran al 80% de la matrícula.

Fortalecer la oferta educativa con los trayectos técnicos específicos y trayectos propedéuticos de las 17 carreras que se imparten, pertinente a las necesidades del mercado laboral.

Se establecerá la cultura de la paz que promueva ambientes sanos y seguros, para prevenir la violencia desde los planteles.

Se reforzará la formación en materia de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.

### **Contenidos y actividades para el aprendizaje**

Se pondrá especial atención el perfil de egresos de los planes y programas de estudio, incorporando a su contenido, los elementos que permitan el desarrollo integral del alumno, con apego a la metodología basada en competencias y con un enfoque humanista, centrada en el aprendizaje de cada uno de los educandos.

Se aplicarán los criterios y lineamientos del Modelo Educativo, buscando la consecución de una formación pertinente, integral, flexible y de calidad, centrada en el aprendizaje del alumno y orientada al autoempleo que desarrolle competencias disciplinares y profesionales comunes.

Se actualizarán los modelos de vinculación y rediseño de los servicios comunitarios con participación de los probables beneficiarios.

Se reforzarán los programas de orientación educativa, con la contratación de psicólogas, que fortalezcan la formación integral del estudiante y la mejora del clima escolar, que incluya valores, cultura de la legalidad, salud, seguridad, derechos humanos, sustentabilidad, educación artística, educación física y deporte, que, en corresponsabilidad con los padres de familia, posibiliten subsanar las deficiencias académicas, favoreciendo con ello la eficiencia terminal.

En lo posible se equiparán a todos los planteles de equipo tecnológico actual, que exige las Tecnologías de la Información y la Comunicación de TICs, ya que esto mejora los procesos de enseñanza y el aprovechamiento académico, a fin de facilitar el acceso y el tratamiento de los procesos de estudio de manera innovadora.

Se llevarán a cabo programas de seguimiento de egresados para valorar la pertinencia de la educación.

### **Revalorización y dignificación del docente**

Se dará seguimiento a la capacitación, actualización y formación del docente en la Nueva Escuela Mexicana, hacia una visión humanista, a fin de enfatizar una educación integral formando mujeres y hombres con la capacidad de aprender en el transcurso de su vida, y que sean aportes para la sociedad en general.

Con la finalidad de atender las necesidades de los estudiantes, se continuará Implementando el programa de tutoría y asesoría con la contratación de psicólogas en cada plantel, para la atención de alumnos en riesgo de abandono escolar y académico, para fortalecer su formación Profesional Técnico.

Se implementará un programa de formación estratégica que favorezca las competencias psicopedagógicas, de interacción personal y profesional, actitudinales y tecnológicas de los Prestadores de Servicio Profesionales.

Se promoverán los esquemas de estímulos al desempeño, promoción y recategorización docente, que motiven la superación profesional por área de especialización; Propiciar acciones de intercambio y colaboración, con instituciones nacionales e internacionales para el tránsito y movilidad de estudiantes y docentes, que permitan compartir experiencias y la participación en proyectos educativos y de desarrollo tecnológico sostenible.

### **Gobernanza en el sistema educativo**

Se continuará implementando mecanismos eficaces de vinculación con los sectores productivos, público y social del Estado y de la región; que identifiquen y favorezcan la inserción laboral de egresados, obtención de becas y donaciones, la disposición de espacios de acuerdo a los criterios normativos para la realización de práctica profesional y la prestación del servicio social, de acuerdo a la formación del P.T.B.

Se atenderá la concertación de servicios tecnológicos, de capacitación, asistencia técnica y evaluación de competencias laborales con fines de acreditación y certificación.

Se implementará un Programa Anual Integral de Promoción y Difusión de la oferta educativa de EL CONALEP TABASCO, y de los servicios institucionales como: capacitación laboral, asesorías, asistencia técnica, diseño de cursos y la evaluación de competencias laborales con fines de certificación; así como, la imagen institucional y del Profesional Técnico Bachiller.

Se establecerán mecanismos, para favorecer la participación de los padres de familia en la atención a la formación integral de los estudiantes.

Se Promoverá la colaboración con instituciones de educación superior para la atención adecuada de los egresados que opten por continuar estudios profesionales y técnicos profesionales.

Se elaborarán programas académicos de desarrollo en los planteles, con diagnóstico de infraestructura, de condiciones de la planta docente, formas de trabajo con los estudiantes y metas a alcanzar, elaborados con la comunidad escolar.

Se realizará una evaluación integral de las necesidades de los planteles a través de planes de trabajo específicos; así como, mecanismos de reingeniería del proceso de gobernanza, que permitan su mejora continua.

### **Financiamiento y recursos**

Llevar a cabo acuerdos con los tres niveles de gobierno para atender el compromiso de mejorar las condiciones de contratación de los docentes y garantizar ambientes escolares dignos.

Se realizarán las solicitudes y trámites correspondientes ante los 3 órdenes de gobierno y ante las instituciones como la SETAB e ITIFE, para obtener los recursos necesarios para atender la demanda de la infraestructura de los planteles de esta Institución educativa.

Se establecerán acuerdos con las autoridades estatales para la emisión de lineamientos para el ejercicio de los ingresos propios (autogenerados).

Se desarrollarán mecanismos de evaluación de los directores, como responsables de la gestión escolar para fortalecer la participación de los planteles en la toma de decisiones mediante la responsabilidad compartida, la transparencia y la rendición de cuentas.

Se desarrollarán mecanismos, criterios y lineamientos de evaluación del desempeño de la gestión directiva escolar de planteles.

Se implementarán sistemas de información y evaluación que permitan efectuar un seguimiento de los indicadores del proceso educativo para comprobar la eficiencia de la gestión escolar e institucional, así como el funcionamiento operativo de los planteles.

### **Educación DUAL**

A fin de desarrollar las competencias para la empleabilidad, se continuará insertando a fin de hacer extensiva a los siete planteles, la educación DUAL, con el firme propósito de extender la metodología de aprender haciendo, ya que actualmente solo se imparte esta modalidad en los Planteles Villahermosa I y Villahermosa II.

Se continuará esta formación educativa, a fin de que el alumnado obtenga mayor integración entre la teoría y la práctica. Nuestra meta es que se inserte este modelo educativo en todos los planteles; a fin de que obtengan, formación pertinente y desarrollo de competencias

### **Prospectiva 2030**

El CONALEP TABASCO tiene la firme convicción para el año 2030, ubicarnos como una institución líder en la creación de Profesionales Técnico Bachiller, como una institución debidamente consolidada académicamente, líder en la formación de jóvenes del nivel medio superior, con la seguridad de alcanzar los objetivos planteados en el presente PDI, utilizando

las herramientas efectivas como lo son las estrategias y líneas de acción planteadas en el mismo.

Transístmico y la Refinería de Dos Bocas, en Paraíso; EL CONALEP-TABASCO, tendrá muchas oportunidades de colocación de sus egresados y de otorgamiento de servicios de capacitación para el fortalecimiento del capital humano.

Aunado a la anterior, en el aspecto académico, se ofrecerán carreras acordes al desarrollo de la región y a las necesidades de las áreas rurales; a través de la carrera de enfermería comunitaria, llegar hasta los lugares más apartados, donde vean la presencia de nuestra institución educativa; derivado de estos avances, haciendo más atractivos los contenidos educativos. Para el caso de la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Exploración y Producción Petrolera, la institución trabajará en favor de que los alumnos cuenten con mayores espacios de formación, equipando los talleres para sus prácticas y afianzará su liderazgo vinculando al mundo del trabajo a los egresados de este programa educativo innovador con la finalidad de aportar sus conocimientos al fortalecimiento de la nueva industria petrolera que se prevé para esos años.

Con la finalidad de brindar espacios educativos de forma individual y colectiva, a fin de que en lugares donde no tiene presencia aun el Conalep Tabasco, se prevé la creación de un plantel en la zona de los Ríos, a fin de que los jóvenes egresados de secundaria con afluencia al plantel, tengan al alcance adquirir conocimientos, valores, habilidades, que facilite que se relacionen de manera psicológica y social, principalmente en esta etapa inicial de su vida, al tener a su alcance los beneficios de la educación media superior.

Con el gran desarrollo en materia de infraestructura para el Sureste de México, como es el caso del Tren Maya, la modernización del Tren

De esta forma, coadyuvar en la formación Profesional Técnica Bachiller a un mayor número de jóvenes, que posibilite su inserción al mercado del trabajo y los vincule a mayores oportunidades de preparación en la educación media superior.

Se brindará apoyo a los estudiantes, para su inserción en el mercado laboral, con la pertinente certificación externa, apoyo económico, actualización en sus programas de estudio, entre otros, lo que resultará en beneficio de las empresas, ya que reducirán el riesgo de emplear personas que no cuentan con las competencias adecuadas. Asimismo, ayudará a aumentar su productividad y calidad de los productos y servicios.

Darle la prioridad al aprendizaje significativo involucrando a los educandos de forma cognitiva y afectiva, lo que permita un desarrollo vivencial y experimental. Capacitando al personal docente en este nuevo modelo educativo, a fin de que los alumnos emprendan proyectos y experiencias para lograr aprendizajes vivenciales con sentido.

En conclusión, esta Institución educativa, se visualiza a futuro, proporcionando una educación humanista basada en la idea de que la persona sea un sujeto libre, racional y consciente, y reconociendo que la educación es un proceso de transformación del mundo y del propio sujeto; que los estudiantes obtengan una formación integral que abarque los aspectos académicos, culturales, deportivos y éticos.



**PROGRAMAS Y  
PROYECTOS  
TRANSFORMADORES**



## IX. Programas y Proyectos Transformadores

### Programa Institucional de Orientación Educativa (PIOE).

**Descripción:** El PIOE, es un programa que se crea como apoyo a los alumnos que presentan bajo rendimiento académico, por manifestar problemas de índole psicológico, emocional o que por la partida de un ser querido caen en depresión y ansiedad.

**Objetivo:** El principal objetivo es abatir el abandono y la deserción escolar, a través del apoyo y asesoramiento de psicólogas, para que proporcionen una atención personalizada a los alumnos con problemas psicológico, emocionales como ansiedad o depresión, interpersonales y de personalidad.

**Justificación:** El PIOE, es una actividad extracurricular de la educación en el Conalep Tabasco. La intervención de las y los orientadores educativos, pueden marcar la diferencia en la continuidad del trayecto educativo de los alumnos; en diversas ocasiones es la oportunidad de las y los jóvenes de reencontrarse asimismo y avivar el deseo de continuar con sus estudios.

**Beneficiarios:** Define y opera el programa semestral de actividades de orientación educativa y extracurriculares, en beneficio de las y los estudiantes de esta institución educativa, en apoyo ante las situaciones que los han llevado a la reprobación o el abandono escolar, ya sea por problemas de conducta, por problemas familiares o cuestiones psicológicas o de violencia intrafamiliar.

**Meta:** Atender a 3,000 mil alumnos en promedio durante el periodo 2024-2030.

**Temporalidad:** 2024-2030.

**Unidad responsable:** Dirección de Formación Técnica y Capacitación.

**Actividades Coordinadas:** Servicios Escolares y los siete planteles de El Conalep Tabasco.

**Financiamiento:** Recursos FAETA

### Programa del Modelo Educativo de Formación DUAL.

**Descripción:** Este programa educativo, consiste en proporcionar a los estudiantes una formación escuela-empresa, es una opción educativa para el desarrollo integral de los estudiantes y una pronta inserción en el mercado laboral; ya que combina la formación teórica con la práctica laboral en las empresas.

**Objetivo:** facilitar la inserción de los egresados en el ámbito laboral.

**Justificación:** Que los estudiantes desarrollen aptitudes a través de la práctica en las empresas, que le permitan insertarse en el mercado laboral y aumentar su bienestar integral.

**Beneficiarios:** Estudiantes de bachillerato tecnológico, Profesional Técnico y Profesional Técnico Bachiller de quinto y sexto semestre, que aprueben el examen para integrarse en este modelo educativo.

**Meta:** Implementar este Modelo Educativo en los siete planteles de esta Institución Educativa.

**Temporalidad:** En tres años

**Unidad responsable:** Titularidad de Servicios Escolares y Titularidad de Promoción y Vinculación.

**Actividades Coordinadas:** Promoción y Vinculación y el Sector Productivo (empresas públicas y privadas)

**Financiamiento:** Recursos FAETA, Ramo 28 e Ingresos Propios.

### **Programa de Fortalecimiento de las Competencias de los Prestadores de Servicios Profesionales.**

**Descripción:** Este programa de competencias consiste en un servicio de evaluación y certificación de competencias laborales dirigido a empresas particulares, y se realiza a través de los Centros Evaluadores de El Conalep Tabasco.

**Objetivo:** Garantizar la calidad de la enseñanza-aprendizaje, de tal forma que el docente se desempeñe de forma eficaz.

**Justificación:** Toda empresa pública o privada, requiere personal calificado para el desarrollo de sus actividades, por lo que no escatiman en recursos para que su personal obtenga las competencias necesarias a fin de que se certifiquen en los estándares necesarios, el cual establece que una vez adquirido los conocimientos y habilidades que requiere la persona pueda ejercer su función productiva específica.

Por lo antes expuesto, esta institución oferta cursos o talleres para las empresas que lo requieran; así como para personal docente o administrativo, con el fin de habilitar a los prestadores de servicios profesionales, a través del Programa de Fortalecimiento de las Competencias de los Prestadores de Servicios Profesionales, sustentado en el constructivismo, Enfatizando que es necesario contar con conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desempeñar las tareas propias de la docencia y de la profesión, lo cual se facilita a través de los cursos-taller que se ofrecen para la formación integral del docente en tres elementos sustanciales, formación didáctica pedagógica, preceptoras (Tutoría) y la formación profesional y/o especializada que de ellos se demanda.

**Beneficiarios:** Todos los Prestadores de Servicios Profesionales de El Conalep Tabasco, empresa pública y privada que lo requiera.

**Meta:** Que todos los Prestadores de Servicios Profesionales contratados frente a grupo, obtengan su certificación. Obtener ingresos propios a través de la oferta de estos talleres y diplomados.

**Temporalidad:** Periodo 2024-2030.

**Unidad Responsable:** Dirección de Formación Técnica y Capacitación.

**Actividades coordinadas:** a través de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC), Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

**Financiamiento:** Recursos mixtos (federal, estatal y municipal).

### **Programa de Actualización de la Oferta Educativa.**

**Descripción:** Es el proceso de modificar los contenidos de los planes y programas de estudio a fin de adaptarlos a las necesidades del mercado laboral.

**Objetivo:** Brindar opciones formativas de calidad a todos los estudiantes y propiciar la equidad en el acceso a los diversos grupos sociales, Actualizar los trayectos técnicos, a fin de atender de manera efectiva la demanda de la oferta laboral.

**Justificación:** Es importante impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior, ya que es un programa que marca el contenido de lo que el alumno aprenderá en ciclo escolar que elija, de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional; es de suma importancia adaptar la oferta educativa a las necesidades del mercado laboral, incluyendo modalidades de estudio como el programa de formación DUAL, optimizar métodos de aprendizaje, evaluando el desempeño de los estudiantes y que puedan acceder a mejores oportunidades laborales.

**Beneficiarios:** Comunidad estudiantil de El Conalep Tabasco.

**Meta:** 17 carreras de la oferta educativa.

**Temporalidad:** Periodo 2024-2030.

**Unidad Responsable:** Dirección de Formación Técnica y Capacitación.

**Actividades coordinadas:** Coordinación con la Dirección de Diseño curricular Nacional, Vinculación con empresas del sector productivo social y privado, Coordinación intra e intersectorial con dependencias de los tres órdenes de gobierno.

**Financiamiento:** Recursos mixtos (federal, estatal y municipal).

### **Programa de Actividades Culturales y Deportivas.**

**Descripción:** El deporte es una actividad deportiva organizada que realizan jóvenes en edad escolar dentro y fuera de la escuela y es de beneficio para la salud física y emocional de cualquier persona; las actividades culturales son el canal que transmiten las creencias, las costumbres, tradiciones y los conocimientos de generación a generación.

**Objetivo:** Ofrecer a los estudiantes una recreación cultural y deportiva, que contribuya a fortalecer su formación integral y direccionar sus talentos e intereses.

**Justificación:** Garantizar a través de estos programas que se realicen actividades físicas, recreativas y deportivas para la comunidad estudiantil, con la finalidad de reconocer la participación e impulsar la salud física y mental de los alumnos; asimismo que puedan participar en eventos locales y estatales.

**Beneficiarios:** Comunidad estudiantil de El Conalep Tabasco.

**Metas:** Eventos, prácticas y competencias deportivas.

**Temporalidad:** Periodo 2024-2030.

**Unidad Responsable:** Titularidad de Servicios Escolares, Dirección de Administración, calidad e Innovación gubernamental y Dirección de planteles.

**Actividades coordinadas:** Titularidad de Servicios Escolares, Planteles y Dependencias estatales como el Instituto de la Juventud y el deporte (INJUDET).

### **Programa de Mantenimiento de Infraestructura Física y Equipamiento de los espacios educativos.**

**Descripción:** Es un programa que busca asegurar la infraestructura física educativa, que funcione de manera adecuada y prolongue su vida útil.

**Objetivo:** Atender prioritariamente el déficit en la infraestructura física que se tiene en los espacios educativos, como son el equipamiento, mantenimiento, construcción y rehabilitación de baños, escaleras, aulas, bibliotecas, canchas, bardas, laboratorios, talleres y oficinas administrativas; Equipamiento de pupitres en las aulas y escritorios para las áreas administrativas como para el docente frente a grupo.

**Justificación:** Resulta necesario ofrecer instalaciones seguras y en condiciones óptimas para todo el personal, administrativo, docente; así como la comunidad estudiantil.

**Beneficiarios:** Plantilla de docentes, plantilla de personal administrativo y alumnos en general.

**Metas:** Siete planteles y dirección general atendidos en este rubro.

**Temporalidad:** Periodo 2024-2030.

**Unidad Responsable:** Dirección de Administración Calidad e Innovación Gubernamental, Unidad de planeación y evaluación.

**Actividades coordinadas:** Dirección de Administración Calidad e Innovación Gubernamental, Unidad de planeación y evaluación, Secretaría de Educación del Estado de Tabasco (SE-TAB), Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE).

### **Programa Interno de Protección Civil.**

**Descripción:** Este programa se basa en un diagnóstico que contempla las medidas y acciones tendientes a mitigar los riesgos y definir acciones preventivas.

**Objetivo:** Aplicar las medidas necesarias ampliando los servicios de protección civil para proteger a las personas, el medio ambiente y los bienes ante situaciones de riesgo, calamidades o catástrofes.

**Justificación:** Concretar los procedimientos operativos de apoyo para atender las situaciones de riesgo, emergencia, contingencia, siniestro o desastre, que se puedan presentar de manera atípica. Con la finalidad de proteger a empleados, alumnos y las personas que concurren a las instalaciones de dirección general y planteles.

**Beneficiarios:** Plantilla docente, alumnado y personal administrativo en general.

**Metas:** Salvaguardar a todas las personas de la Dirección general y siete planteles de EL CONALEP TABASCO.

**Temporalidad:** Periodo 2024-2030.

**Unidad Responsable:** Dirección de Administración, Calidad e Innovación Gubernamental (DACIG) a través del departamento de Infraestructura, en coordinación con Protección Civil del Gobierno del Estado.

**Actividades coordinadas:** Corresponsabilidad, Coordinación y Comunicación entre los Tres Órdenes de Gobierno, sectores social y privado, que colaboren en las actividades de protección civil.

**Financiamiento:** Recursos mixtos (Federal, estatal y municipal).

### **Programa Anual de Evaluación del Desempeño.**

**Descripción:** Es un conjunto metodológico utilizados para establecer los objetivos de los programas y políticas públicas, medir sus avances

a través de un análisis sistemático de los indicadores a través de la MIR.

**Objetivo:** Evaluar los programas federales con la finalidad de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto; es de suma importancia para cualquier institución educativa.

**Justificación:** Es importante determinar en qué medida se están cumpliendo los objetivos y metas de esta institución a través del análisis y revisión de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), Con la finalidad de identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño de los recursos de programas federales.

**Beneficiarios:** Todo el alumnado de esta Institución educativa.

**Metas:** Que, a través de los resultados de la evaluación al desempeño, se implementen las recomendaciones y mejoras y que se cumplan en un 98% las metas establecidas.

**Temporalidad:** Periodo 2024-2030

**Unidad Responsable:** Dirección de Administración Calidad e Innovación Gubernamental, Dirección de Formación Técnica y Capacitación, Titularidad de Servicios Escolares, Titularidad de Promoción y Vinculación y Titularidad de Planeación y Evaluación.

**Actividades coordinadas:** Coordinación intra e intersectorial con dependencias de los tres órdenes de gobierno.

**Financiamiento:** Recursos mixtos (federal, estatal y de Ingresos propios).

### **Programa de Gestión de la Calidad.**

**Descripción:** Este programa cuenta con los criterios y procesos necesarios para garantizar que el proyecto cumpla con los estándares deseados, a fin de reducir los costes y eliminar desperdicios en la gestión de la calidad, con el firme propósito de cumplir con los objetivos planteados.

**Objetivo:** Mejorar los procesos de gestión con un enfoque hacia la mejora continua, con la renovación de su certificación bajo la norma ISO 21001:2018, mediante el Sistema Corporativo de Gestión de Calidad.

**Justificación:** Con la finalidad que las unidades administrativas implementen procesos de gestión adecuados y aseguren la eficacia y eficiencia de los procesos académicos y administrativos que propicien la mejora continua de la institución rumbo a la excelencia, mediante auditorías, apoyados con la plataforma MASTER WEB para verificar el cumplimiento de la norma ISO 21001:2018.

**Beneficiarios:** Alumnos y administrativos.

**Metas:** Todo el alumnado de esta Institución educativa.

**Temporalidad:** Periodo 2024 -2030.

**Unidad Responsable:** Dirección de Administración, Calidad e Innovación Gubernamental, Dirección de Informática y comunicaciones, Dirección de Formación Técnica y Capacitación, Unidad de Servicios Escolares, Unidad de promoción y Vinculación, Unidad de Planeación y Evaluación.

**Actividades coordinadas:** Secretaría de Educación, Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS) y Diagnósticos para la Medición y Promoción de la Calidad (DIMAC) CONALEP Oficinas Nacionales.

**Financiamiento:** Recursos mixtos (federal y estatal).

## **Proyecto de Construcción de un Plantel CONALEP.**

**Descripción:** Se pretende construir un plantel en la Región de los Ríos, insertando los trayectos técnicos necesarios para esta región e incluyendo algunas carreras que ya forman parte de la Oferta Educativa de El Conalep.

**Objetivo:** Hacer extensiva la formación profesional técnico bachiller a un mayor número de jóvenes que radican en las zonas más apartadas de la capital, en donde tengan las mismas oportunidades al tener acceso a una educación media superior.

**Justificación:** Es nuestro gran deseo la construcción de un plantel en la región de los Ríos, pues Resulta necesaria la construcción de nuevos espacios educativos que se adapten a las realidades geográficas y culturales del territorio Tabasqueño. Construir una infraestructura educativa adecuada en el lugar adecuado.

**Beneficiarios:** Población egresada de las Escuelas secundarias que radiquen en los municipios donde se pretende la construcción de estos planteles.

**Financiamiento:** Recursos mixtos (federal, estatal y municipal).

**Metas:** Abarcar el 30% de los egresados de secundarias aledañas a los planteles.

**Temporalidad:** Periodo 2024-2030

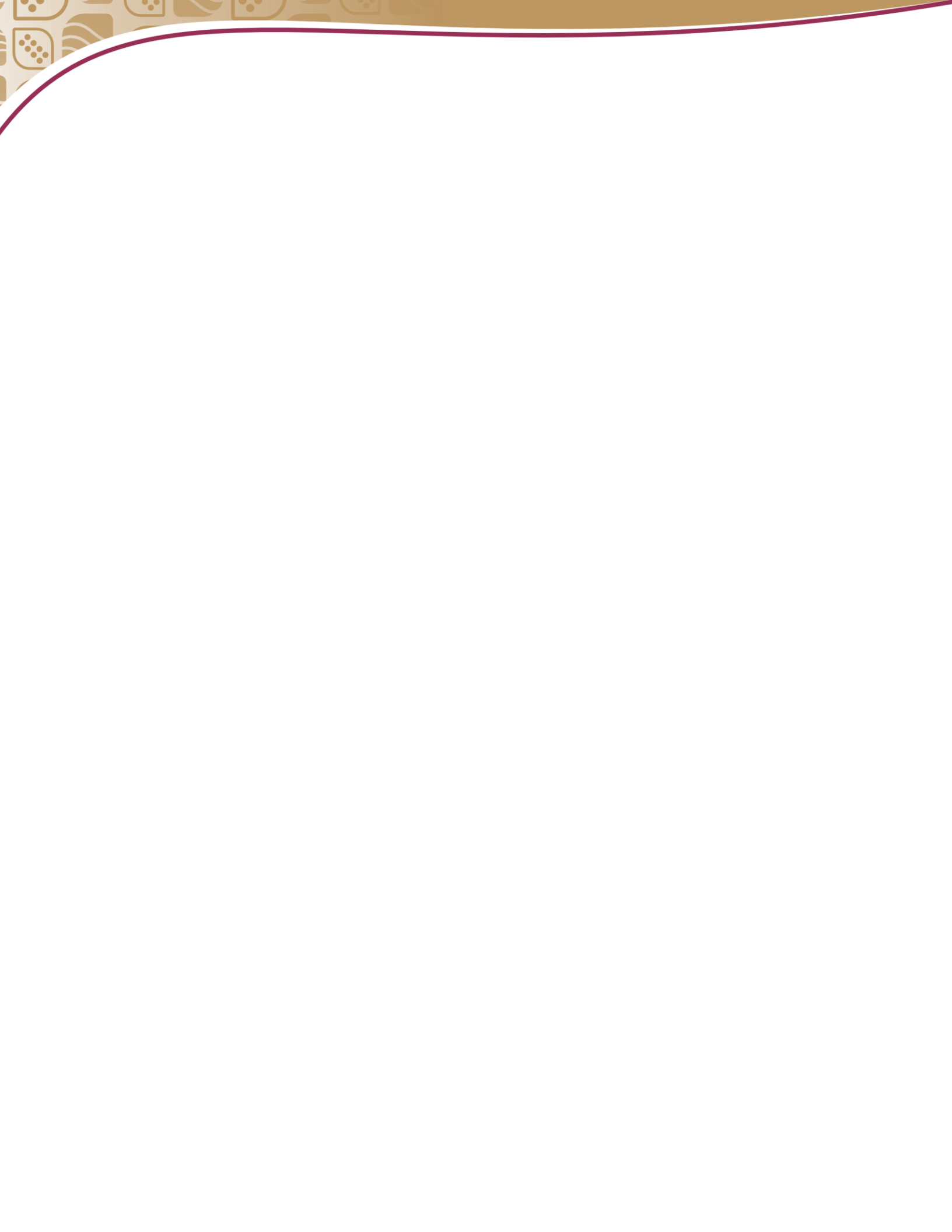
**Unidad Responsable:** Dirección de Administración calidad e Innovación Gubernamental, Dirección de Formación Técnica y Capacitación y Titularidad de Promoción y Vinculación.

**Actividades coordinadas:** Coordinación intra e intersectorial con dependencias de los tres órdenes de gobierno. Dirección General, Dirección de Administración, Calidad e Innovación Gubernamental, Secretaría de Educación del Estado, INIFED e ITIFE.





# INDICADORES



## X. Indicadores

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de Eficiencia terminal</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	$(EG/AIPP)*100$ EG= Alumnos egresados de una generación AIPP = Alumnos inscritos a primer periodo
<b>Año y línea base:</b>	2023, 80%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual
<b>Unidad de análisis:</b>	Porcentual
<b>Metas:</b>	2025: 80% 2026: 85% 2027: 88% 2028: 90% 2029: 92% 2030: 93 %
<b>Área responsable:</b>	Titularidad de Servicios Escolares.
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de alumnos egresados de una generación Formato de matrícula plantel, carrera, semestre, turno y sexo <a href="http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/">http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/</a>
<b>Fecha de publicación:</b>	15 días posteriores al cierre del ciclo escolar.

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de medición de la calidad Institucional</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	$PET= (NAPECI/TMC)*100$ NAPECI= Número de Alumnos de planteles que participan en la encuesta e_MeSCI TMC= Total de Matrícula de El Conalep Tabasco
<b>Año y línea base:</b>	2023, 9.9%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Semestral
<b>Unidad de análisis:</b>	Porcentual
<b>Metas:</b>	2025: 9.996% 2026: 9.998% 2027: 9.999 % 2028: 10.50 % 2029: 12.50% 2030: 14.00%
<b>Área responsable:</b>	Unidad de Planeación y Evaluación
<b>Medio de verificación:</b>	Formato de matrícula plantel, carrera, semestre, turno y sexo Resultado de la encuesta e_MeSCI <a href="http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/">http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/</a>
<b>Fecha de publicación:</b>	60 días posteriores al cierre del ciclo escolar.

<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de variación de la matrícula de El Conalep Tabasco entre un año y otro
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	$PVM = (MAA/MAAA) * 100$ MAA= Matrícula atendida en planteles MAAA = Matrícula atendida en planteles del sistema Conalep tabasco en el año anterior.
<b>Año y línea base:</b>	2023, 95%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Semestral
<b>Unidad de análisis:</b>	Porcentual
<b>Metas:</b>	2025: 95.50% 2026: 101.50% 2027: 103.50% 2028: 106% 2029: 108.50% 2030: 110 %
<b>Área responsable:</b>	Titularidad de Servicios Escolares.
<b>Medio de verificación:</b>	Formato de matrícula plantel, carrera, semestre, turno y sexo año vigente Formato de matrícula plantel, carrera, semestre, turno y sexo año anterior <a href="http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/">http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/</a>
<b>Fecha de publicación:</b>	15 días posteriores al cierre del ciclo escolar.

<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Abandono Escolar
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	$(AABD/MT) * 100$ MT= Matrícula Total AABD = Alumnos que abandonan sus estudios por baja y deserción
<b>Año y línea base:</b>	2023, 8.20%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Semestral
<b>Unidad de análisis:</b>	Porcentual
<b>Metas:</b>	2025: 8.20% 2026: 8.05% 2027: 7.90% 2028: 7.50% 2029: 6.10% 2030: 5.50%
<b>Área responsable:</b>	Titularidad de Servicios Escolares.
<b>Medio de verificación:</b>	Formato de matrícula plantel, carrera, semestre, turno y sexo Reporte de abandono por bajas y deserción escolar <a href="http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/">http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/</a>
<b>Fecha de publicación:</b>	15 días posteriores al cierre del ciclo escolar.

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de absorción</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	$PA = (TES/MIPP) * 100$ PA= Porcentaje de Absorción. TES= Total de Egresados de Secundaria del área de influencia MIPP= Alumnos Inscritos al primer semestre en el periodo
<b>Año y línea base:</b>	2023, 15%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual
<b>Unidad de análisis:</b>	porcentual
<b>Metas:</b>	2025: 15% 2026: 18% 2027: 19 % 2028: 22% 2029: 24 % 2030: 25%
<b>Área responsable:</b>	Titularidad de Promoción y Vinculación, Titularidad de Servicios Escolares
<b>Medio de verificación:</b>	Estadística de alumnos que egresan de secundaria del área de influencia del plantel Formato de matrícula plantel, carrera, semestre, turno y sexo <a href="http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/">http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/</a>
<b>Fecha de publicación:</b>	15 días posteriores al cierre del ciclo escolar.

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de eficacia de titulación</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	$PET = (TAT / TAEG) * 100$ PET= Porcentaje de Eficacia de Titulación TAT= Total de Alumnos Titulados. TAEG= Total de alumnos egresados de una generación
<b>Año y línea base:</b>	2023, 95%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Semestral
<b>Unidad de análisis:</b>	Porcentaje
<b>Metas:</b>	2025 :95% 2026 :97% 2027: 98% 2028: 99% 2029: 100% 2030: 100%
<b>Área responsable:</b>	Titularidad de Servicios Escolares
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de alumnos titulados Reporte de alumnos egresados de una generación <a href="http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/">http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/</a>
<b>Fecha de publicación:</b>	15 días posteriores al año siguiente.

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de egresados colocados productiva y educativamente</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	$(NESPECE/TEG)*100$ NESPECE= Número de Egresados Colocados en el Sector Productivo. Y/o acceden a la Educación Superior. TEG= Total de Egresados de una generación
<b>Año y línea base:</b>	2023, 75%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Semestral
<b>Unidad de análisis:</b>	Porcentaje
<b>Metas:</b>	2025: 78% 2026: 79% 2027: 79% 2028: 80 % 2029: 82% 2030: 83%
<b>Área responsable:</b>	Titularidad de Promoción y Vinculación.
<b>Medio de verificación:</b>	Informe de colocación de egresados por plantel <a href="http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/">http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/</a>
<b>Fecha de publicación:</b>	15 días posteriores al cierre del ciclo escolar.

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de transición de 1er. a 3er. semestre</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	$PTM = (ATS / APS) * 100$ PTM= Porcentaje de transición de 1er. a 3er. trimestre ATS= Alumnos del 3er. semestre de una generación APS= Alumnos del 1er. semestre de una generación
<b>Año y línea base:</b>	2023, 75%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Semestral
<b>Unidad de análisis:</b>	Porcentual
<b>Metas:</b>	2025: 78 % 2026: 78 % 2027: 79 % 2028: 81 % 2029: 82 % 2030: 84 %
<b>Área responsable:</b>	Titularidad de Servicios Escolares
<b>Medio de verificación:</b>	Formato de matrícula plantel, carrera, semestre, turno y sexo <a href="http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/">http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/</a>
<b>Fecha de publicación:</b>	15 días posteriores al año siguiente.

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de alumnos certificados en competencias laborales</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	PACCL= (ACCL/ TM) *100 PACCL= Porcentaje de alumnos certificados en competencias laborales, ACCL= Alumnos certificados en competencias laborales TM= Informe de alumnos certificados por las evaluaciones de competencias laborales
<b>Año y línea base:</b>	2023, 28%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Semestral
<b>Unidad de análisis:</b>	Porcentual
<b>Metas:</b>	2025: 28 % 2026: 28.5% 2027: 29% 2028: 29.5% 2029: 29.5% 2030: 30 %
<b>Área responsable:</b>	Dirección de Formación Técnica y Capacitación
<b>Medio de verificación:</b>	Informe de alumnos certificados por las evaluaciones de competencias laborales Formato de matrícula plantel, carrera, semestre, turno y sexo <a href="http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/">http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/</a>
<b>Fecha de publicación:</b>	15 días posteriores al año siguiente.

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de docentes certificados en competencias laborales</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	(DCCL/TDC)*100 DCCL= Docentes certificados en competencias laborales TDC = Total de Docentes contratados
<b>Año y línea base:</b>	2023, 45%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Semestral.
<b>Unidad de análisis:</b>	Porcentaje
<b>Metas:</b>	2025: 40 % 2026: 44% 2027: 48% 2028: 49% 2029: 50% 2030: 52%
<b>Área responsable:</b>	Formación Técnica y Capacitación
<b>Medio de verificación:</b>	Informe de Docentes certificados por las evaluaciones de competencias laborales Informe de Docentes contratados <a href="http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/">http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/</a>
<b>Fecha de publicación:</b>	15 días posteriores al cierre del Semestre.

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de aspirantes acreditados</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	$PAA = (NAA/NAE) * 100$ PAA= Porcentaje de alumnos acreditados NAA= Número de Aspirantes Acreditados NAE= Número de Aspirantes Evaluados
<b>Año y línea base:</b>	2023, 90%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Trimestral
<b>Unidad de análisis:</b>	Porcentaje
<b>Metas:</b>	2025: 90 % 2026: 91 % 2027: 92% 2028: 93% 2024: 94% 2025: 95%
<b>Área responsable:</b>	Titularidad de Servicios Escolares
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de listado de aspirantes evaluados que acreditaron Reporte de listado de aspirantes evaluados <a href="http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/">http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/</a>
<b>Fecha de publicación:</b>	15 días posteriores al cierre del Semestre.

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de docentes capacitados en un periodo escolar</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	$DCPE = (DCP/DFT) * 100$ DCPE= Docentes capacitados en un periodo escolar DCP= Docentes capacitados en el año escolar DFT= Docentes contratados frente a grupo en el año escolar
<b>Año y línea base:</b>	2023, 15%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Trimestral
<b>Unidad de análisis:</b>	Porcentaje
<b>Metas:</b>	2025: 10 % 2026: 13% 2027: 15% 2028: 18% 2029: 21% 2030: 24%
<b>Área responsable:</b>	Formación Técnica y Capacitación
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de Docentes contratados frente a grupo por plantel Reporte de carga académica semestral. <a href="http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/">http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/</a>
<b>Fecha de publicación:</b>	15 días posteriores al cierre del Semestre.

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de docentes evaluados con calificación mínima satisfactoria</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	DECM= (DECM/DE)*100 DE= Docentes evaluados DECM= Docentes Evaluados con Calificación mínima satisfactoria
<b>Año y línea base:</b>	2023, 70%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Trimestral
<b>Unidad de análisis:</b>	Porcentaje
<b>Metas:</b>	2025: 70 % 2026: 73% 2027: 76% 2028: 79% 2029: 81% 2030: 86%
<b>Área responsable:</b>	Dirección de Formación Técnica y Capacitación
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de Docentes contratados frente a grupo por plantel Reporte de calificación final que emite el Sistema Integral Docente SID <a href="http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/">http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/</a>
<b>Fecha de publicación:</b>	15 días posteriores al cierre del Semestre.

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de docentes con perfil afin a la oferta educativa</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	DPOE= (NDPPP/NDC)*100 DPOE: Docentes con perfil afin a la oferta educativa NDPPP= Número de docentes con perfil profesional pertinente con los módulos que atiende en el ciclo escolar NDC= Número de Docentes contratados en el Ciclo escolar.
<b>Año y línea base:</b>	2023, 90%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Trimestral
<b>Unidad de análisis:</b>	Porcentaje
<b>Metas:</b>	2025: 93 % 2026: 94% 2027: 95% 2028: 96% 2029: 97% 2030: 98%
<b>Área responsable:</b>	Dirección de Formación Técnica y Capacitación
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de Docentes contratados frente a grupo por plantel Reporte de carga académica semestral. <a href="http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/">http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/</a>
<b>Fecha de publicación:</b>	15 días posteriores al cierre del Semestre.

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de alumnos en actividades culturales, artísticas y deportivas</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	$(NAPACAD/TM)*100$ NAPACAD= Alumnos que participan en actividades culturales, artísticas y deportivas TM= Total de Matrícula de El Conalep Tabasco
<b>Año y línea base:</b>	2023, 65%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Trimestral
<b>Unidad de análisis:</b>	Porcentual
<b>Metas:</b>	2025: 60 % 2026: 64% 2027: 66% 2028: 69% 2029: 70% 2030: 72%
<b>Área responsable:</b>	Titularidad de Servicios Escolares
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de alumnos que participan en actividades, culturales, artísticas y deportivas Formato de matrícula plantel, carrera, semestre, turno y sexo <a href="http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/">http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/</a>
<b>Fecha de publicación:</b>	15 días posteriores al cierre del Semestre.

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de alumnos que participan en tutorías académicas</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	$(AAPT/TM)*100$ AAPT= Alumnos atendidos en tutorías en el periodo TM= Total de Matrícula de El Conalep Tabasco
<b>Año de línea base:</b>	2023, 15%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Trimestral
<b>Unidad de análisis:</b>	Porcentual
<b>Metas:</b>	2025: 12 % 2026: 15 % 2027: 18 % 2028: 22 % 2029: 29 % 2030: 31 %
<b>Área responsable:</b>	Titularidad de Servicios Escolares
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de Tutorías académicas por plantel Formato de matrícula plantel, carrera, semestre, turno y sexo <a href="http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/">http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/</a>
<b>Fecha de publicación:</b>	15 días posteriores al año siguiente.

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de alumnos en atención psicológica</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	(NEAP/TM)*100 NEAP= Número de Estudiantes en Atención Psicológica TM= Total de Matricula de El Conalep Tabasco
<b>Año y línea base:</b>	2023, 15%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Trimestral
<b>Unidad de análisis:</b>	Porcentual
<b>Metas:</b>	2025: 12 % 2026: 15 % 2027: 18 % 2028: 19 % 2029: 21 % 2030: 26 %
<b>Área responsable:</b>	Dirección de Formación Técnica y Capacitación
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de atención Individual Formato de matrícula plantel, carrera, semestre, turno y sexo <a href="http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/">http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/</a>
<b>Fecha de publicación:</b>	15 días posteriores al año siguiente.

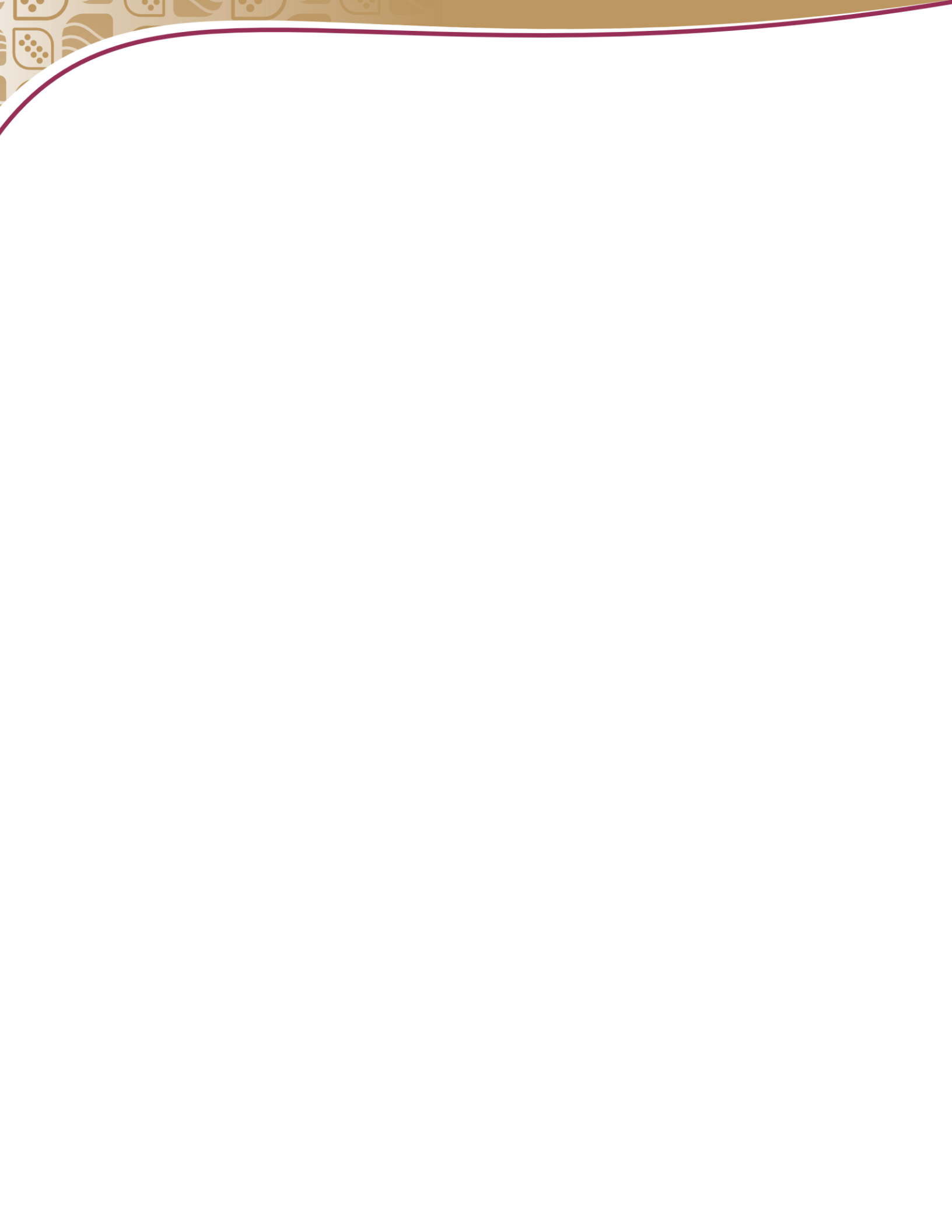
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de comités de vinculación operando</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	(NSCV/MAC)*100 MAC= Meta Anual de Sesiones de Comités de Vinculación NSCV= Número de Sesiones de Comités de Vinculación
<b>Año y línea base:</b>	2023, 15%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Trimestral
<b>Unidad de análisis:</b>	Porcentual
<b>Metas:</b>	2025: 15 % 2026: 18 % 2027: 25 % 2028: 28% 2029: 32% 2030: 36 %
<b>Área responsable:</b>	Titularidad de Promoción y Vinculación
<b>Medio de verificación:</b>	Informe de sesiones de comité de vinculación <a href="http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/">http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/</a>
<b>Fecha de publicación:</b>	15 días posteriores al año siguiente.

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de alumnos beneficiados con apoyos económicos mediante la vinculación con empresas</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	$(NABAE/TBP)*100$ TBP= Total de becas programadas en el año para alumnos con alto rendimiento otorgadas por el Sector Productivo. NABAE= Número de alumnos beneficiados con apoyos económicos mediante la vinculación con empresas.
<b>Año y línea base:</b>	2023, 25%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Trimestral
<b>Unidad de análisis:</b>	Porcentual
<b>Metas:</b>	2025: 25 % 2026: 28 % 2027: 29% 2028: 38% 2029: 40% 2030: 48 %
<b>Área responsable:</b>	Titularidad de Promoción y Vinculación
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de alumnos beneficiados por becas por el sector productivo <a href="http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/">http://conalep-tabasco.com.mx/indicadores-de-resultados/</a>
<b>Fecha de publicación:</b>	15 días posteriores al año siguiente.

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de Instrumentos de Vinculación</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia
<b>Algoritmo:</b>	$(CS/VEP)*100$ VEP= Visitas a Empresas Programadas CS= Número de convenios de vinculación formalizados
<b>Año y línea base:</b>	2023, 30%
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Trimestral
<b>Unidad de análisis:</b>	Porcentual
<b>Metas:</b>	2025: 30% 2026: 40 % 2027: 43% 2028: 46% 2029: 48% 2030: 52 %
<b>Área responsable:</b>	Titularidad de Promoción y Vinculación
<b>Medio de verificación:</b>	Informe de convenios celebrados Formato de vinculación empresarial
<b>Fecha de publicación:</b>	15 días posteriores al año siguiente.



# **GLOSARIO DE TÉRMINOS**



## XI. Glosario de términos

**CONOCER:** Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

**CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**CONALEP:** Colegio de Educación profesional Técnica de Tabasco.

**EMS:** Educación Media Superior.

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**PEA:** Población Económicamente Activa.

**PIOE:** Programa Institucional de Orientación Educativa.

**PLED:** Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tabasco 2019-2024.

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

**PROSEC:** Programa Sectorial de Educación, Ciencia y Tecnología Juventud y Deporte 2019-2024.

**PSP:** Prestación de Servicios Profesionales.

**RIEMS:** Reforma Integral para la Educación Media Superior.

**SAE:** Sistema de Administración Escolar.

**PID:** Programa Institucional de Desarrollo.

**COCODI:** Comité de Control y Desempeño Institucional.

**PIBE:** Producto Interno Bruto de la Entidad.

**PIB:** Producto Interno Bruto.

**SCNM:** Sistema de Cuentas Nacionales en México.

**PTB:** Profesional Técnico Bachiller.

**MCCEMS:** Marco Curricular Común de Educación Media Superior.

**MIR:** Matriz de Indicadores de Resultados.

**EC:** Estándares de Competencia.

**ITIFE:** Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física.

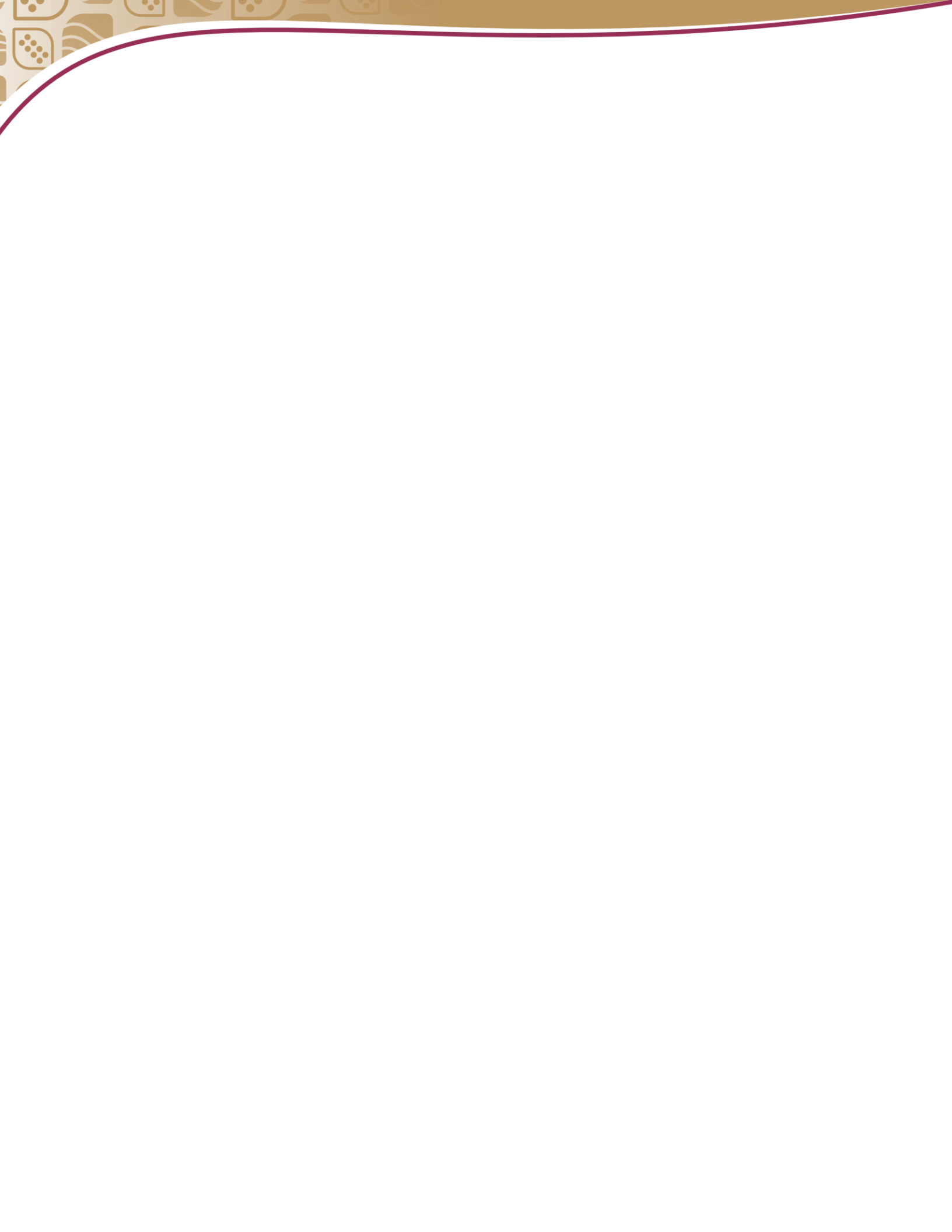
**MML:** Matriz de Marco Lógico.

**PbR:** Presupuesto basado en Resultados.

**GpR:** Gestión para Resultados.

**SED:** Sistema de Evaluación del Desempeño.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación.





# **ANEXOS**



## XII. Anexos

### Índice de Gráficas

Gráfica 1. Población del Estado de Tabasco por municipio (2020).....	30
Gráfica 2. Población al PIB nacional por entidad federativa 2020 .....	30
Gráfica 3. Indicador trimestral de la actividad económica de Tabasco, con respecto al mismo periodo del año anterior Indicador trimestral de la actividad económica de Tabasco, con respecto al mismo periodo del año anterior.....	31
Gráfica 4. Habitantes por edad y sexo.....	31
Gráfica 5. Matrícula inicial de periodos similares .....	36

### Índice de Tablas

Tabla 1. Propuestas clasificadas por Sector del PLED 2024-2030 .....	29
Tabla 2. Escolaridad en Tabasco.....	30
Tabla 3. Actividades primarias, secundarias y terciarias en Tabasco.....	32
Tabla 4. Rezago educativo.....	33
Tabla 5. Matrícula actual CONALEP Tabasco, por plantel.....	35
Tabla 6. Pasivos reales.....	39

### Índice de Figuras

Figura 1. Estructura Organica 2025 CONALEP Tabasco.....	21
Figura 2. Tabasco mapa del territorio con división municipal.....	29
Figura 3. Ubicación geográfica del estado de Tabasco del sureste-mexicana.....	29
Figura 4. Ubicación de Planteles Conalep en Tabasco.....	34
Figura 5. Modelo de Académico Conalep.....	36

